

RECONSTRUCCION HISTORICO-DEMOGRAFICA DE LA POBLACION DE MACHETA DURANTE EL SIGLO XVII Y PRIMERA MITAD DEL XVIII

Susana León de Herrán.

RESUMEN

La tendencia actual de la historiografía colombiana, se ha orientado desde algunos años hacia la historia regional, tratando de utilizar fuentes nuevas, representadas especialmente en la riqueza de los archivos parroquiales. Se trata de reconstruir especialmente la historia demográfica de una localidad.

El presente trabajo se orienta en este sentido. Está concretamente referido a la región de Machetá (Cundinamarca) y los aspectos más representativos de su población durante el siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII.

En su elaboración se han utilizado los datos obtenidos en el análisis del Archivo Parroquial de Machetá y en algunos fondos del Archivo Histórico Nacional de Colombia. Se reproducen en apéndices algunos de los documentos utilizados en el estudio y se reseña la totalidad de la producción bibliográfica de la que se toman algunos datos o con la que, explícita o implícitamente, se entra en diálogo a través de estas páginas.

1. INTRODUCCION GENERAL Y ASPECTOS METODOLOGICOS

1.1. Objetivos y características del presente estudio.

El propósito de este trabajo es el de intentar la reconstrucción histórica demográfica del pueblo de Machetá, durante el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII.

Nos interesa no sólo intentar la reconstrucción de la curva general de población, sino estudiar algunos de los factores que la afectaron. Nuestro estudio se basa en el análisis de los archivos parroquiales (bautismos, matrimonios y defunciones) y de los informes que se hallan en el A.H.N.C. sobre las visitas y repartimientos de tierras que se realizaron desde finales del siglo XVII. El comportamiento demográfico es ape-

nas un aspecto del desarrollo histórico, social y económico, que nos permitiría observar con mayor concreción el panorama de nuestra historia. Pero este tema resulta fundamental para la comprensión de los procesos históricos, debido a la importancia que tiene el conocimiento de los fenómenos poblacionales para medir el alcance y determinar las causas del llamado "desastre demográfico" en la América española durante el período colonial.

El choque de la conquista trajo funestas consecuencias para la población, y de ahí la famosa leyenda negra según la cual las represiones violentas extinguieron grandes masas de población aborigen, pues la ambición del conquistador no tuvo límites; el siglo XVI es testigo de dicho desastre. Por otra parte, es conocida la leyenda rosada en defensa de la corona, manifestando que la destrucción se efectuó debido al bajo índice demográfico. En nuestro concepto, una u otra leyenda, la que fuere verdadera, dejó consecuencias psicológicas y culturales que afectaron a la población de ese momento y aún de las generaciones posteriores, pues observamos que la estructura familiar sufrió alteraciones hasta el punto de desaparecer en varias regiones.

El mencionado desastre demográfico tuvo causas variadas de acuerdo a las características culturales de cada comunidad. Hermes Tovar anota algunos de los atropellos a los indios por parte de los conquistadores como: incendio de pueblos, arrasamiento de cultivos y sementeras, robo y saqueo de materias primas, asaltos y desocupación de graneros, torturas, esclavitud y servidumbre de la población nativa (1). Además, se agregaron las enfermedades traídas por los conquistadores sobre un medio desnutrido y desorganizado socialmente debido a los nuevos y duros métodos de trabajo especialmente la Encomienda y la Mita que esclavizaron al indígena con la pesada carga del tributo y el aprovechamiento de la fuerza de trabajo; también fueron utilizados como bestias de carga no teniendo en cuenta el clima, la mala alimentación, los encuentros bélicos, la situación psicológica, etc., lo cual afectó enormemente a la población, especialmente masculina, favoreciendo el mestizaje. Sin embargo, la institución que controló un poco dicho descenso demográfico, tratando de remediar la situación precaria del indígena, fue el Resguardo: es decir adjudicaciones de tierras a las comunidades indígenas. Pero dicha institución se empezó a exterminar por efecto de la ambición de los terratenientes que durante el siglo XVIII, se fueron adueñando de las tierras reservadas a los indígenas.

Estudios realizados para la región Chibcha han demostrado un violento decrecimiento de la población. Sin embargo, aún faltan estudios sistematizados sobre este problema vital de nuestra historia. Este trabajo nos ha dejado la inquietud de seguir profundizando en dicho campo para dar en cierta forma una visión más comprensible de nuestro ancestro colonial, relacionándolo con el presente, lo que significa

1/ TOVAR P. HERMES. *Estado actual de los estudios de demografía histórica en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, 1970, pág. 91.

que nuestra historia, como toda historia, siempre es un pasado vivo digno de la más profunda investigación.

Hemos tratado de ampliar el problema de la población, objeto hoy de agudos debates, recurriendo especialmente a archivos parroquiales, para tratar de reconstruir una historia local que nos permita en el futuro una comprensión de las estructuras macro-históricas. Por consiguiente, insistimos en la urgente necesidad de investigar y utilizar los archivos existentes en los pueblos, ya sean notariales, parroquiales o de juzgados, con el fin de conocer y analizar detenidamente los factores demográficos y socio-económicos que configuran la historia de los municipios colombianos, para tratar de alcanzar un panorama de la estructura actual de nuestros problemas.

Hemos tratado de seguir a Woodrow Borah en cuanto a la técnica y fuentes para los estudios demográficos, en la parte de su libro relacionada con el tamaño de las poblaciones y registros eclesiásticos, con el fin de obtener datos aproximados de la población en nuestra región de estudio en los siglos mencionados⁽²⁾.

Se ha tomado el número de personas por familia, ateniéndonos a los archivos de bautismos y a los de matrimonios. Efectivamente, los registros de bautismos —que probablemente son los más completos— y los registros de matrimonios son un gran recurso para el conteo de la población en una forma aproximada (como dice Borah) en tanto que los registros de defunciones son los menos completos y son muy escasos en los registros parroquiales de Machetá.

Borah también nos dice: "El uso de registros parroquiales que se ha hecho en Francia —reconstrucción de familias— puede extender a algunos períodos y regiones de América Latina"⁽³⁾.

Para nuestro estudio demográfico de Machetá no hay ninguna excepción, ya que la reconstrucción de familias es probablemente menos ardua, aunque se tropieza con que las mujeres no usan apellidos y por tanto éstos van desapareciendo, o los cambiaban por otros.

Una dificultad que se nos presenta para el cálculo de la población es que no hay seguridad de lo completo de las fuentes, pues a los libros de registros parroquiales les faltan algunos folios. Para la época en estudio, desafortunadamente, no contamos con censos. Estos se comenzaron a realizar en la segunda mitad del siglo XVIII, lo cual es válido para todo el Reino de Nueva Granada. En cambio han sido de gran ayuda los recuentos eclesiásticos que efectuaron los Obispos en las visitas a sus Diócesis, donde además nos dejaron información del estado de las iglesias y sus fieles. Por otra parte, los registros civiles son testigos de los recuentos de población para la recaudación de tributos o para la asignación de cuotas; lo más útil

2/ BORAH, WOODROW. *La demografía histórica de la América Latina, Fuentes, Técnicas, controversias, resultados*, cuadernos de historia social y económica, facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1972, págs. 34 y 35.

3/ Idem, *Ibidem*, pág. 35.

de ellos son las listas de tributarios. Además, es necesario mencionar la escasez de registros de defunciones infantiles, lo que dificulta aún más nuestro propósito. Pensamos que, probablemente, los indios que vivían retirados del pueblo preferían enterrar a los niños cerca a su vivienda eludiendo así su registro en el pueblo. Esto haría que no quedaran registradas muchas defunciones infantiles y aún de adultos.

1.2. Método Empleado

- a) Consulta de bibliografía e investigación de archivos pertinentes a la región, a los temas tratados y a la época en general, para alcanzar un panorama general dentro del cual situar lo específico del pueblo de Machetá.
- b) Sistemas de fichas, las cuales fueron organizadas por colores de acuerdo a las partidas en la siguiente forma: verde para los bautismos; blanco para los matrimonios y azul para las defunciones.
- c) Con base a dichas fichas (3.532), elaboramos cuidadosamente curvas de población que hacen relación a bautismos, matrimonios y defunciones.
- ch) Recopilación de datos en cuadernos donde hemos anotado las visitas, conteos de población, ordenanzas y continuaciones de algunas cofradías, lo mismo que la clasificación por años de los matrimonios, bautismos y defunciones además del número de ellos para poder hallar la curva de ascenso o descenso y tratar de determinar los factores que afectan dicha curva.
- d) Observación directa de algunos petroglifos de la región, para analizar la presencia de la cultura chibcha en dicho lugar.

1.3. Descripción de las Fuentes

1.3.1. ARCHIVO PARROQUIAL DE MACHETA. En general este material se conserva relativamente bien, aunque el foliado en algunos libros se encuentra en desorden, y algunos folios están manchados e inclusive faltan varios de ellos.

LIBRO No. 1. La fecha más antigua en registros de matrimonio corresponde al año 1609 (A.P. Machetá, matrimonios T.1.F. 99 R), éstos terminan en el folio 138 V. año 1668. A partir del folio 147 R. año 1629 y hasta el folio 164 V. año 1628, se registran también las defunciones. Desde el folio 121 R. año 1639 hasta el año 1643 folio 122 V. se registran bautismos.

ESTADO FISICO. Se encuentra en regular estado, algunas hojas se hallan rotas y se observa un gran desorden en el foliado, como también partes muy desteñidas.

TEMA: En dicho libro se hallan mezclados bautismos, matrimonios y defunciones, además de algunas visitas e inventarios de la iglesia.

No hay ninguna clasificación en castas, éstas se hallan mezcladas así como en los demás libros.

NUMERO DE FOLIOS: Ciento (100).

LIBRO No. 2: Estado físico se halla muy bien conservado, tiene una mancha redonda que atraviesa varios folios, desde el 81 R. hasta el 122 R.

TEMA: Partidas de defunción, bautismos y matrimonios; no hay clasificación de castas, se observa algún desorden en el foliado.

NUMERO DE FOLIOS: Noventa y ocho (98).

LIBRO No. 4: Estado físico se halla en buen estado, sólo se ha consultado el primer folio que contiene defunciones del siglo XVIII, el resto bautismos y matrimonios de la segunda mitad del siglo XVIII.

NUMERO DE FOLIOS: Ciento sesenta y tres (163).

LIBRO No. 5: Estado físico es el mejor conservado, aunque se nota desorden en el foliados, y partes borrosas en algunos folios.

TEMA: Bautismos, matrimonios y algunas defunciones.

NUMERO DE FOLIOS: Doscientos noventa y siete (297).

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. Los materiales se hallan en buenas condiciones. Se ha investigado el libro de visitas de Cundinamarca tomos 4, 7 y 13; la sección de caciques e indios tomos 17 y 21, la sección de resguardos de Cundinamarca tomo 2, y la sección de Miscelánea tomo 117.

2. SITUACION GEOGRAFICA DE MACHETA

Machetá se halla situada a los 5° 05' de latitud norte, y 73° 37' longitud oeste de Greenwich; con una altura sobre el nivel del mar de 2.094 metros, temperatura media de 17°C, dista de Bogotá 110 kilómetros.

Tiene una superficie de 224 kilómetros cuadrados repartidos así: 16 kilómetros corresponden a clima medio, 168 kilómetros a clima frío y 40 kilómetros a páramo. Hay 130 Kms. de tierra buena para la agricultura, 70 Kmts. de tierra media y 24 Kmts. son de suelos gredosos y sin capa vegetal.

El principal río que baña esta localidad es el Machetá o Guatanfur, formado por las quebradas del Molino y Negrecia. limita al norte con Chocontá; al sur con Gachetá, al oriente con Manta y Tibirita y al occidente con Chocontá y Sesquilé.

Está integrado por catorce veredas que son las siguientes: Quebradahonda, Resguardo arriba, Resguardo abajo, San Bernabé, Guina, Belén, San José, Gasuca, Mulatá, San Luis, Solana, Santa Librada, San Isidro y Lotavita.

Dentro de la división política del departamento, Machetá pertenece en lo administrativo, judicial, electoral, escolar, registro notarial y rentas, al municipio de Chocontá. En lo eclesiástico pertenece actualmente a la Diócesis de Zipaquirá. El área municipal es de 225 Kmts². La mayor parte del territorio es montañoso, destacándose entre los accidentes orográficos los cerros Carrizal, Cruz Grande y Volcán; la cuchilla Carrizal (vereda Resguardo arriba); la cordillera Suratá o Soatá (vereda de Guina); el cerro más alto es el de la Laguna en la vereda de Solana, la cual es la más importante por su interés arqueológico; Alto de las Águilas (vereda de Guina); Cerro Pan de Azúcar, donde nace el río Guatanfur o Machetá (vereda de San Isidro); Cerro El Roble o de La Cruz Grande (vereda Resguardo arriba); altiplanicie Pantano Grande (vereda de Solana); cerro La Fragua (vereda de Mulatá), allí se encuentra una cueva; Cerro del Choque (hace límite con Chocontá) Cerro del

Trigal (vereda de San Isidro); Cerro de Peña Negra (vereda de San Isidro); Valle de Santa Librada, llamado así porque atraviesa dicha vereda; es famosa la laguna llamada del Cerro, ya que nuestros indios realizaban allí sus ritos religiosos como sucedió con todo fenómeno lacustre en la región muisca; probablemente en el fondo está sepultada una gran riqueza en oro; dicha laguna pertenece a la vereda de Solana.

Algunas de las quebradas que atraviesan la región son las siguientes: Don Alonso (veredas de Guina y San Bernabé); El Molino (separa las veredas de Lotavita y Resguardo abajo); El chirme (veredas de Lotavita y Casadillas); El Pueblo (vereda de Resguardo arriba); Agua Blanca (vereda de Belén); Tocala, y la hermosa cascada de unos 80 mts. aproximadamente (veredas de Guina y Belén). La Esmeralda (vereda de San Isidro); Corraillos (divide las veredas de Solana y San Isidro); Colorada (vereda de Solana); Honda (vereda de Resguardo arriba); La Negrecia (vereda San Isidro en la parte alta); Del Morro (vereda de Casadillas parte alta); La Laja (veredas de Mulatá y San José); La Yoya (vereda de Lotavita).

La configuración del relieve de la región es consecuencia de las formaciones cársticas del terciario comenzando por elevaciones escarpadas hacia las veredas de Belén y Guina para rematar en un inmenso valle u hondadana en forma de U en las veredas de Santa Librada, Resguardo abajo y la parte urbana.

Es admirable observar cómo en esas erosiones quedaron gigantescos planchones que le dan al relieve una vista espectacular.

Luego el relieve continúa hacia las veredas de Mulatá y especialmente de Solana que es otra parte alta de Mchetá, donde se observan las morrenas que fueron depositadas probablemente en la última glaciación.

3. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA POBLACION

3.1. Primitivos pobladores -- Los Muisca o Chibchas del altiplano

Para nuestro estudio sobre la región de Mchetá, es necesario recurrir antes a un breve análisis de los pobladores chibchas, ya que ésta y sus habitantes pertenecían al grupo de la gran familia lingüística chibcha, muchas de cuyas costumbres, (sistemas de producción agrícola y organización) se conservan actualmente.

Robert Eidl anota al respecto: "Sus características raciales y sus logros en cuanto a la agricultura y el delimitamiento de límites políticos han jugado un papel muy importante en el posterior desarrollo de Colombia"⁽⁴⁾.

Las influencias geográficas tales como el relieve, los períodos secos y lluviosos, la fertilidad del terreno, contribuyeron a que los pobladores aborígenes desarrollaran una agricultura bien planificada para su abastecimiento, mostrándose así el influjo del factor geográfico en su desarrollo cultural. En relación con esto, Mchetá en su etimología significa "cercado de labranza", ya que es una tierra muy fértil. El asentamiento de los chibchas en el altiplano es notorio; los restos arqueo-

4/ EIDL, ROBERT C.: *Asentamientos aborígenes de los Chibchas en Colombia*, lecturas de historia, ediciones Pato Marino, Bogotá, 1975, pág. 17.

lógicos como guacas, cuevas, patroglifos, etc. hallados precisamente en nuestro afán de investigar la región, nos muestran claros indicios de la presencia chibcha, y su influencia en la región como evidencia de un grupo indígena que solicitaba la protección de sus dioses en defensa de los enemigos, ya que estaban rodeados de algunos grupos Caribes como los Sutagaos, los Panches, los Colimas, los Muzos, los Laches, los Tunebos, los Tecuas, los Guanes, los Guayupes, etc.

En nuestra región de Machetá hemos obtenido algunas muestras de orfebrería al parecer muisca, de personas campesinas y del pueblo que nos han indicado el sitio de su finca donde han hallado, arando, estos utensilios. Posiblemente si nos proponemos realizar un estudio científico, hallaremos otras muestras de interés.

Esta región no ha sido descubierta por ningún investigador especializado en la materia y por consiguiente, dichos restos arqueológicos no han sido estudiados. Esperamos que nuestro modesto aporte, representado en el hecho de haber llegado allí por primera vez, pueda abrir un campo de acción para futuras investigaciones. Las veredas que más nos inquietan por su interés arqueológico son las de Solana y Mulatá, situadas en relación al pueblo a una distancia de tres horas a caballo aproximadamente, lo cual nos lleva a preguntarnos si la población original estaba situada en ese lugar o si tantas piedras y algunos monolitos servían como adoratorio para las tribus vecinas y del lugar.

En la región se hallan algunas cuevas como la del Mohán, vereda de San Isidro, en el sitio denominado La Hondura; otra situada en el cerro de la Fragua, vereda de Mulatá, probablemente nuestros antepasados las utilizaron como medio de salvamento en caso de invasión de otras tribus; también puede suponerse que servían de morada eterna a algún cacique. Desafortunadamente la cueva del Mohán fue obstruída por un alud en el temblor ocurrido el nueve de febrero de 1967; algunas personas dicen que esta cueva parece llegar hasta las inmediaciones de la vereda de Mulatá (en el cerro de La Fragua).

Como ya lo hemos mencionado, la zona más importante es la vereda de Solana en relación a los petroglifos, donde además existe un cementerio indígena y un túnel que hemos hallado sin explorar hasta el momento. También se hallan dos piedras escritas, una de ellas bastante grande que tiene inscripciones trabajadas a modo de cincel, que representa hojas de árbol y una cabeza, que parece ser el venado. Sin embargo, Vicente Restrepo dice que: "Los Chibcha no representaban de ninguna manera en relieve ni en pintura, árboles, hojas ni flores..."⁽⁵⁾. Tendríamos que pensar en relación con este argumento del señor Restrepo, que hubo otro tipo de influencia o que en este caso se marca una excepción. Según hemos estudiado el álbum sobre el jeroglífico chibcha de Miguel Triana quien observó y dibujó cuidadosamente varios petroglifos del área chibcha del altiplano Cundi-Boyacense, no se nota tampoco ninguna característica de hojas como es el caso de nuestra piedra. A unos dos kilómetros se halla otra piedra más pequeña que la anterior, la cual tiene grabadas pinturas que representan ranas y alacranes en color rojo, negro y gris claro; muy cerca a ésta, encontramos otra piedra con figuras que representan pequeñas caras en color rojo y un signo que parece una letra M. Además, en una tercera piedra hallamos pintadas figuras geométricas.

5/ RESTREPO, VICENTE. Los chibchas antes de la conquista española, imprenta de la Luz, Bogotá, 1895, cap. XIII, pág. 157.

"En las pinturas de carácter votivo se observa que las ofrendas son presentadas o conducidas por ranas y por monos sin cola. La analogía que tienen estos animales con la forma humana, aparte de otras inducciones un tanto complejas sobre la civilización chibcha, permite deducir que la rana y el mono estilizados representan en el jeroglífico chibcha la parte anímica y el cuerpo humano respectivamente" (6).

En relación con las piedras de Solana (Machetá) aparte de los gráficos expresivos de la rana, también va acompañada del alacrán; sin embargo, en el álbum del jeroglífico chibcha de Miguel Triana no se observa en ninguna de las piedras estudiadas la figura del alacrán, como ocurre en nuestra piedra de Solana. En la figura de la piedra de Mulatá se representan varios rombos en cadena y otras figuras geométricas, que, como dice Wenceslao Cabrera, posiblemente pudo ser la representación de la rana en una forma clásica representada por el rombo, y acaso los artistas expresen la idea de multitu por los rombos dobles, triples, etc. (7).

Estos siempre se preocuparon porque sus pinturas quedaran al abrigo de las piedras, es decir, en la parte inclinada para mejor protección de los colores en sus pinturas; tal es el caso de las enormes piedras que se hallan en Solana. Las figuras de rombos de la piedra de Mulatá se hallan muy borrosas aunque se nota que la tinta era de color rojo.

Estos petroglifos y en el ambiente donde se hallan, nos hacen pensar que aquel sitio fue un centro de adoración a sus dioses. En cuanto a la representación de las ranas y alacranes, sabemos que entre los chibchas significaban sus divinidades acuáticas, pues a unos cuántos kilómetros se halla la laguna llamada del Cerro, la cual creemos era el adoratorio principal; pues cerca a ésta hay una piedra trabajada en forma de laja, donde probablemente se realizaban algunos sacrificios en honor a sus dioses y es llamada la piedra del suplicio. En sus alrededores se han encontrado varias figuras y ollas, que según dicen fueron recogidas hace algunos años por extranjeros; solamente poseemos una figurita antropomorfa femenina aunque incompleta ya que fue rota la cabeza al ser extraída con la pala hace unos treinta años. Continuando en nuestra línea de hallazgos, en el mencionado sitio de Solana se encontraron a finales del siglo pasado dos muestras de consideración; se trata de dos hermosas patenas de oro de veinte quilates con figuras antropomorfas realzadas; la grande pesa 300 gramos y mide 24 por 21 centímetros y la otra mide 20 por 20 centímetros (8).

Este hallazgo nos indica ya el proceso de trasculturación como fenómeno de la conquista española y con mayor énfasis en la asimilación e imposición del cristianismo. Como conclusión podemos extraer lo siguiente:

1. Parece que Machetá era paso obligado de las tribus que vivían a su alrededor para llevar sus productos al centro principal que posiblemente era Tunja.

6/ TRIANA, MIGUEL. *El jeroglífico Chibcha*. Biblioteca Banco Popular, Bogotá, pág. 3

7/ CABRERA ORTIZ, WENCESLAO. *Monumentos rupestres de Colombia*, cuaderno primero generalidades, algunos conjuntos pictóricos de Cundinamarca, Vol. XIV, años 1966-1969, Bogotá, 1968, pág. 103.

8/ RESTREPO, VICENTE. *Los chibchas antes de la conquista española*. Atlas arqueológico, Imprenta de la Luz, Figuras 31 y 32, Bogotá, 1895.

2. Las cuevas sirvieron también como defensa de sus enemigos y posiblemente hasta de tumba para el reposo eterno de sus caciques.
3. Los petroglifos pudieron ser santuarios para mayor protección de sus dioses.
4. Vemos la urgente necesidad de profundizar científicamente en el campo arqueológico para dar mayores luces a las investigaciones relativas a esta región.

3.2. Establecimiento de la Doctrina

Uno de los puntos principales en la organización del régimen colonial en relación con la religión, fue la organización de la doctrina para los indios, encomendada a los curas doctrineros. A medida que los aborígenes se instruían en las enseñanzas de la fe católica, los más capacitados les enseñaban a los demás. Así surgen los auxiliares del doctrinero como el alguacil y el catequista, que vivían en una especie de internado donde recibían instrucción completa.

Los Concilios y Sínodos dictaron una serie de disposiciones y puntas de la doctrina que debían ser enseñados a los indios. Así el señor Fray Juan de los Barrios, primer Arzobispo del Nuevo Reino de Granada, dictó varias disposiciones emanadas de los Sínodos, por ejemplo la disposición No. 3, en la manera de enseñar la doctrina: "Después de comer, antes de vísperas, se ha de tañer la campana mayor de cada iglesia por espacio de un cuarto de hora. Manda que haya un alguacil que recoja a los indios mientras se toca la campana para que asistan a la doctrina. Cada día se junten los niños y las niñas por espacio de dos horas a oír y aprender la doctrina cristiana sin fastidio y de allí se podrían ir a ayudar a sus padres y madres". Deben dejar en cada pueblo dos o tres muchachos bien doctrinados e instruídos, para que en ausencia del cura enseñen la doctrina a los indios ⁽⁹⁾.

El cronista Fray Pedro Simón nos cuenta cómo se ponían en práctica las disposiciones sinodales: "El modo que tomaron nuestro religiosos en doctrinar los indios que se iban reduciendo a pueblos y doctrinas, y el que fueron siguiendo todos los demás doctrinantes y hoy se siguen en todas las provincias de este Nuevo Reino en especial en las frías, es que todos los muchachos y muchachas desde que comienzan a hablar hasta que se casan se juntan en la plaza y puerta de la iglesia o en el atrio de la casa del padre, una vez por la mañana a la hora de misa Mayor y otra por la tarde, todos los días, y allí en alta voz se les reza y enseña toda la doctrina de memoria, haciendo que la digan y enseñen cuando ya la saben, a los unos de los muchachos mayores en presencia de los padres que los estén enmendando y gufando si en alguna cosa faltan; enséñanles también el catecismo por preguntas y todo lo perteneciente" ⁽¹⁰⁾.

Lobo Guerrero de acuerdo a otras disposiciones del Sínodo manda que los domingos los curas doctrineros expliquen a los indios la doctrina, en la lengua nativa; también los sacristanos deben enseñarla a los niños y gentes de servicio. En el capítulo quince del Sínodo también se establece que "todos los Curas de indios pon-

9/ ROMERO, MARIO GERMAN. *Fray Juan de los Barrios y la evangelización del nuevo Reino Granada*, Academia Colombiana de Historia Eclesiástica "Fernando Caycedo y Flores", edición conmemorativa del sesquicentenario de la independencia nacional, Vol. IV, Cap. I, pág. 230, Bogotá, 1960.

10/ *Idem. Loc. cit.* cap. I, pág. 230

gan escuela, y a los niños más capaces que hallare para ello, enseñarles a leer y escribir y la doctrina y policfa cristiana, y procuren con el corregidor que les haga hacer una ramada acomodada para esto, y no ocupen a estos muchachos ni a los demás que acuden a la doctrina, en su comodidad y grangerfa”(11).

La corona exigfa que se realizaran visitas a las iglesias con el fin de amonestar a los indios sobre los deberes como cristianos ya que estaban siendo convertidos a esta fe; pero en nuestro concepto juzgamos que se estaban destruyendo sus creencias para imponerles una doctrina que les causó impacto y dificultad para aceptarla.

Por otra parte estas visitas tenían por objeto, informar sobre el estado de las iglesias y también hacer inventarios de los enseres de las mismas. Un caso de Machetá, es la visita del Bachiller Baltasar de Santa Cruz el 11 de febrero de 1626, y dice: “El visitador general Gerónimo de León salió el dicho día del pueblo de Sesquilé y llegó a Machetá a las doce del día y salió toda la gente a recibirlo con estandarte y trompeta de la cofradfa y los muchachos de las doctrinas rezando y en la puerta de la iglesia estaba el padre Cristóbal de Hormaza cura de este pueblo revestido con cruz alta y recibió el bachiller Santa Cruz con agua bendita e incienso y entró a las iglesias cantando la anffona, sacerdotes en procesión la dicha gente y en el altar se dijo la oración Pro Visitatione. La iglesia es nueva y recién acabada con puertas viejas con su cerrojo, sacristfa pequeña y sólo el altar mayor” (12).

En esta visita se observa la importancia que se les daba a los visitantes en su recibimiento, tal vez para que los indios fueran tomando conciencia de la nueva fe y por consiguiente se inclinaran al fervor con estos actos de culto externo, y también porque los señores visitantes les interesaba ganarse el favor de los indfgenas y de la corona, como lo notaremos en la visita de don Juan Betancur el 8 de marzo de 1641, y además la aculturación en el sentido de que algunos indios servfan de intérpretes: “Después de decir misa rezada, se dio a entender a los indios por medio del intérprete Lorenzo, indio fiscal de este dicho pueblo y luego el visitador predicó y les amonestó lo que debfan hacer como cristianos para conseguir la gracia y amistad de dicho visitador y que dejaran los vicios y supersticiones antiguas, que con eso vendrfan al verdadero conocimiento de Cristo, y acabó la visita dicho visitador, visitó la pila bautismal, dió óleo y crisma” (13).

Los curas doctrineros también se interesaban en que los indios hablaran bien la lengua española. En la visita que Bartolomé del Río, visitador general de la provincia de Santa Fé, hizo en el año de 1643, mandó que se leyeran en todos los lugares visitados alguñás ejecuciones y que se dejara constancia de ellas en cada libro de la iglesia para que los curas doctrineros cumplieran, observaran y guardaran todas estas disposiciones: “Que de aquí en adelante (1643) haya escuela donde al tiempo que los muchachos vinieren a ser dominados, el padre cura les enseñe a hablar castellano declarándoles los vocablos, no consintiendo que hablen en lengua haciendo azotar a los que la hablaben dentro de la iglesia y en la plaza en lo cual se ponga particular cuidado con el mismo vayan dando cuenta para que le conste del efecto de lo referido. Y lo último que a los indios mayores, caciques, capitanes y demás

11/ Idem, *Ibidem*, cap. IV, pág. 257

12/ A.P. Machetá, Bautismos y matrimonios, visita, 1626, Tomo I. Fol. 82 V.

13/ A.P. Machetá, Bautismos y matrimonios, visita 1641, Tomo I, Fol. 95 R.

del pueblo cada domingo les declaren y den a entender las utilidades que se les sigue de hablar castellano que no consientan que se vaya contra lo mandado..." (14)

Como observamos, se pretende imponer también el idioma, si es preciso a la fuerza, para que los indios vayan olvidando su lengua nativa. Con esta medida se asestaba un fuerte golpe a las costumbres nativas que se suma a otros muchos métodos de dominación con los que se iba destruyendo la primitiva cultura indígena.

La Corona además de varias disposiciones dictadas a la Iglesia como correspondía al Patronato Real, ordenó que se crearan las Cofradías de indios; éstas, eran sociedades religiosas que colaboraban para el funcionamiento de la iglesia y el culto; también debían trabajar en labranzas para el sostenimiento de las mismas; por otra parte sus miembros atendían a los enfermos en los hospitales. Clarence Haring nos dice cómo "Las cofradías o asociaciones religiosas filantópicas, que se multiplicaron en las colonias durante los siglos XVII y XVIII, en los pueblos indígenas parecían existir principalmente para contribuir con sus festivos a los ingresos del sacerdote local" (15).

"En el año de 1619 su Santidad, habiendo tenido noticia que en este pueblo de Machetá hay dos hermandades, una de la señora Santa Lucía y otra más moderna de San Antonio de Padua, y que ninguna está confirmada ni hecha con autoridad del ordinario, porque este pueblo es pequeño y que apenas se podría confirmar solamente una de ellas; entonces se procedió a la votación escribiendo dos papeles iguales que se echaron a un sombrero; luego un niño sacó el papel de San Antonio quedando así confirmada dicha hermandad, procediéndose a arreglar la imagen de bulto de San Antonio de media vara de alto".

En este mismo año el pueblo de Machetá fue visitado por el señor Fernando Arias de Ugarte, Arzobispo del Nuevo Reino de Granada, y confirmó personalmente a 166 indios, y como dato curioso, observamos que fue padrino de todos ellos un indio llamado Juan Escrivano.

En el año de 1.711, se fundaron tres cofradías: La de Nuestro Amo, la de Nuestra Señora y la de Las Animas.

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACION

4.1. Comportamiento demográfico.

4.1.1. Descripción y análisis de los libros de bautismos, matrimonios y defunciones.

Hemos tomado, como fecha inicial de los registros de bautismos el año 1637, de los matrimonios 1609 y de las defunciones 1612.

A partir de estas fechas, hemos agrupado en quinquenios los datos anuales y con ellos elaboramos un gráfico que nos muestra claramente la presencia de ciertos ciclos

14/ A.P. Machetá, Bautismos y matrimonios, 1643, Tomo I, Fol. 125 R.

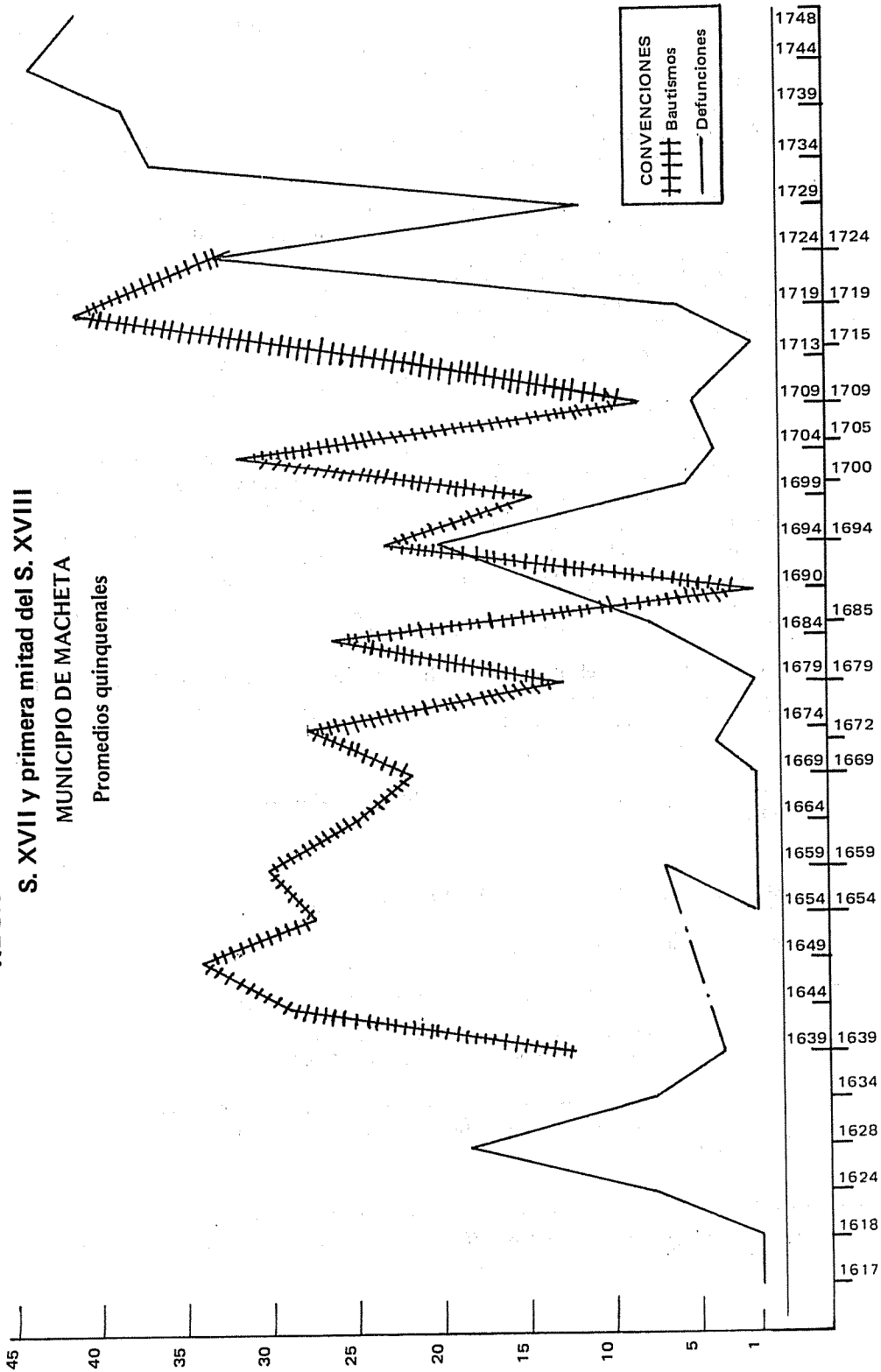
15/ HARING, CLARENCE H. *El Imperio Hispánico en América*. Ed. Solar/Hachette, Argentina, 1972, cap. X, pág. 213.

REGISTROS DE BAUTISMOS Y DEFUNCIONES

S. XVII y primera mitad del S. XVIII

MUNICIPIO DE MACHETA

Promedios quinquenales



El corto número de datos no permite entrar en interpretaciones detalladas. Sin embargo observamos, a juzgar por los registros de bautismos, una tendencia al descenso de población entre 1639 y 1690 y luego un ascenso hasta 1719. El descenso era considerable, quizás por los motivos ya expuestos (ver introducción), pero además por la huída masiva a otras regiones, como lo demuestra el dato de los indios huídos del compartimiento de Machetá, que se piden sean entregados: son 96 indios en 1601 y 152 indios en 1604 (véase Apéndice 7.2, No. 2 y 7.3 No. 1), cifra superior a la de la población de Machetá en ese momento. También hay que añadir que los padres podían hacer bautizar a sus hijos en otro pueblo. Esto implica que no todos los nacidos en Machetá quedaron registrados en estos libros de bautizo.

En nuestras entrevistas con algunos ancianos de la región hemos escuchado lo siguiente: "Cuando a los indios se les comenzó a instruir en la doctrina cristiana, a éstos les costaba admitir las nuevas creencias y el resultado fue cruel ya que no querían abandonar a sus dioses y escogieron eliminarse, de manera que uno de ellos les enterraba una estaca en el estómago uno a uno finalmente él mismo lo hacía, cayendo todos en una fosa preparada de antemano". El suicidio colectivo contribuyó en gran parte al descenso de la población.

Estos aspectos demográficos de la región debemos tomarlos como un simple indicio porque hay una serie de factores que impiden que el cálculo de la población pueda hacerse sobre los solos datos de los archivos de Machetá. Es muy probable que hubiera un buen número de personas que no realizaran en parroquia local los actos que se registran en los archivos. Hay que tener en cuenta los factores siguientes:

- a) La atracción que ejercía un centro como Tunja, Chocontá, Sesquilé, etc., para los acontecimientos familiares como matrimonios, bautismos y defunciones. Consultando los archivos parroquiales se observa que los datos más escasos son los referentes a las defunciones.
- b) Las uniones libres son muy frecuentes, por consiguiente no figuran en ningún registro y así es difícil calcular exactamente el número de matrimonios.
- c) Parece que Machetá perteneció en algún tiempo al Municipio de Chocontá y según la información en los archivos notariales de allí, existieron registros de esta índole; pero como mencionamos al comienzo de este trabajo, en el incendio que ocurrió en 1948 a raíz de la revuelta civil del 9 de abril de dicho año, se quemó toda la existencia de archivos que probablemente nos hubiera aclarado varios aspectos de nuestro trabajo.

En todo caso en un estudio de este tipo, aunque no se llegue a afirmaciones definitivas, por lo menos podemos colocarnos dentro de ciertos márgenes que permitan darnos una idea del volumen de la población.

Por ausencia de datos suficientes hemos realizado una muestra de los 22 apellidos más frecuentes con 107 familias (véase Apéndice 7.2, No. 1), es decir, el 2.68% del total de apellidos consultados que son 319.

De estos 22 apellidos tomamos al azar 9 de los que han permanecido en la región para seguirlos a lo largo del tiempo. De este seguimiento obtuvimos los siguientes datos:

- a) Número de hijos (entre 5 y 6 por familia);
- b) Número de hijos hombres: 216;
- c) Número de hijas mujeres: 196
- d) Índice de masculinidad: 1,10%.

El hecho de que sean tan pocas las familias que permanecen en la región, ya nos plantea el problema de una alta tasa de migración.

Esas nueve familias cuyo rastro se ha seguido son las siguientes:

1. La Familia Panche. La hallamos desde 1653 hasta 1734 con 7 hijos de promedio lo que nos indica una alta natalidad y una posterior emigración porque no volvemos a encontrar el apellido en los registros posteriores.
2. Frente al caso de la familia Jona podemos deducir:
 - a) Alta natalidad;
 - b) Vienen de veredas vecinas puesto que no aparecen los registros de bautismos, pero sí los matrimonios, lo que nos hace suponer que hay movimientos migratorios de corta distancia. En la misma forma en el caso de Lucas Jona que tiene 10 hijos, solamente aparecen posteriormente dos de ellos casándose y teniendo hijos, en la misma región, lo que confirma los movimientos migratorios.
3. En la familia Sacarila, los hijos Antonio, Pascual y Agustín permanecen. En cambio los hijos de éstos no; probablemente emigran. Observamos que el nombre Sacarila aparece en 1601 (véase Apéndice 7.2, No. 1), posteriormente en 1641 lo encontramos como apellido (véase Apéndice 7.2, No. 1) y finalmente hallamos dicho nombre como una parte de la actual vereda de Lotavita. Hace unos diez años se cambió el nombre de Sacarila por el de San Martín debido a la iniciativa del párroco de esa época Antonio Ruiz.
4. En la familia Cojo aparecen 5 personas que posiblemente son hermanos: Mateo, Pablo, Agustín, Bartolomé y Pedro que permanecen hasta 1701 cuando se pierde el rastro.
5. En la familia Mono hay un hermano de Diego Mono que lo tienen el Cacique don Diego Sutosuaguya. Observemos que esta familia permanece allí durante mucho tiempo ya que la encontramos desde 1649 hasta 1725 (véase Apéndice 7.3 No. 2).
6. En la familia Oydor observamos que permanecen desde 1638 hasta 1719 con Salvador y Crisóstomo; después se pierde el rastro.
7. La familia Fula subsiste desde 1664 a 1746 (según nuestro estudio realizado hasta la mitad del siglo XVIII) pero actualmente existen algunas familias con este apellido; lo mismo sucede con las familias Barahona y Comba.

8. La familia Sacristán aparece desde 1637 hasta 1721 y después no volvemos a encontrar su rastro.
9. La familia Comba la hallamos desde 1640 hasta 1728 cuando no la volvemos a encontrar; sin embargo actualmente en las veredas de Guina y Quebrada-honda existen algunas familias con este apellido; probablemente algunos de los Comba regresaron más tarde después de que habían emigrado y se asentaron nuevamente en Machetá continuando la descendencia hasta el momento.

4.1.2. Consideraciones sobre los datos

El profesor Jaime Jaramillo en su trabajo sobre "La población indígena de Colombia en el momento de la conquista y sus transformaciones posteriores" dice referente a la magnitud de la familia nuclear indígena "al analizar los empadronamientos de pueblos de indios y encomiendas en los primeros años del siglo XVII las familias son pequeñas y los matrimonios presentan escasa descendencia. El número de familias sin hijos es frecuente y en ocasión sobrepasa el 50% de las parejas. Las familias de más de cuatro hijos son absoluta excepción y el promedio dominante de dos hijos por familia". En el caso de las 107 familias estudiadas observamos que los matrimonios si presentaban buen número de hijos, y que está comprobada la movilidad en el espacio (las migraciones) por el corto número de familias que permanecen en la región. Contrariamente a la afirmación del profesor Jaramillo, para nuestra región ese promedio es de 5 y 6 hijos.

En la caída demográfica juega un factor importante además de la migración, el mestizaje puesto que muchas mujeres permanecen en el lugar pero su apellido desaparece por matrimonio o convivencia, muchas veces son blancos, cuyos apellidos son los que comienzan a reemplazar a los de los indígenas como por ejemplo Barahona, Sanabria, Ramírez, Espinosa, Bernal, Vargas, Segura, Melo, etc., y que permanecen actualmente.

Hemos tomado la cantidad de tributarios en algunas fechas comprendidas entre el año 1593 y el año 1779, basándonos en los índices de 3-4 y 5 para los siglos XVI, XVII y XVIII respectivamente que da el profesor Jaramillo.

También hemos elaborado nuestros propios índices para hacer una comparación con aquellos y así obtener un resultado aproximado de la población en los años objeto de nuestro estudio (dividiendo la población total en aquellos momentos en que se encuentra, por el número de tributarios), analizando el cuadro adjunto sobre la reconstrucción de la población total con base a los tributarios, se observa lo siguientes:

1. En el auto de visita que realizó don Andrés Verdugo y Oquendo quien vio los títulos de resguardos que otorgó a los indios de Machetá Miguel de Ibarra en 1593, consta haber 300 indios tributarios y que en el tiempo de dicha visita había cerca de 1.000 personas en total (véase Apéndice 7.4, No. 11); hemos multiplicado los 300 tributarios por el índice 3 que sugiere el profesor Jaramillo en el siglo XVI para ver la veracidad de sus índices, que en reas-

**AÑOS CON BASE A LOS TRIBUTARIOS. SIGLO XVII Y PRIMERA
MITAD DEL SIGLO XVIII**

Apéndicas	Fecha	Tributarios	Índices		Partes	Población Total	
			Jaramillo	Nuestro		Jaramillo	Nuestra
3.4 No. 11	1.593	300	3	3.3	Machetá	900	1.000
4.2 No. 1	1.601				Machetá		96
3.4 No. 3	1.604	31	4	—	Machetá (huídos 152)	124	122 <u>152</u> 274
3.4 No. 4	1.626	43	4	—	Gacha Bombala- que Bolansa- que Cupasen y Gacha	172	—
3.4 No. 13	1.630	25	4	—	Machetá	100	—
Nota No. 26	1.640	88	4	—	Machetá	352	—
3.4 No. 2	1.690	90	4	—	Machetá	360	—
3.4 No. 11	1.756	33	5	7.3	Machetá	165	243
3.4 No. 10	1.779	17	5	5.6	Machetá	85	96

lidad se aproximan mucho al cálculo a través de los datos dados: 1.000 personas para 300 tributarios. Es de notar que en este año se registra la mayor cantidad de poblaciones y que en años posteriores va disminuyendo relativamente.

2. En el año 1601, el Alguacil Mayor de la ciudad de Santa Fé, don Diego y don Andrés y don Juan Esteban encomendero y cacique y capitanes del pueblo de Machetá, dicen que los indios que están presentes son 96 (véase Apéndice 7.3, No. 1); aquí no anotamos los tributarios, pues solamente el documento da la población presente. Por consiguiente, no lo tomamos en cuenta en la reconstrucción de la población.
3. En 1604 hemos obtenido el dato de 31 tributarios de unas labranzas que fueron visitadas (véase Apéndice 7.1, No. 3). Para el mismo año hemos tomado el dato de 153 indios huídos, pero no los tenemos en cuenta ya que no están presentes (véase Apéndice 7.3, No. 2). Hemos obtenido el total de 124 indios multiplicando los 31 tributarios por el índice 4 que da el profesor Jaramillo; nuestra población total la hallamos en el documento, contando las cargas y medias de maíz que tributaban por cabeza, es decir 122 indios; a estos le sumamos los 152 indios huídos dando un resultado de 274 indios.
4. En el año 1626, en la descripción de los demorados que hay presentes en Machetá, hallamos la cifra de 43 tributarios (véase Apéndice 7.4, No. 4); el total de la población según el índice del profesor Jaramillo es de 172 indios que resulta de multiplicar por su índice de 4 a los 43 tributarios.
5. En 1630 hemos hallado una primicia (primera cosecha) de 25 indios (véase Apéndice 7.4, No. 13) los cuales hemos tomado como tributarios; realizando las operaciones según los procedimientos anteriores, la población total es de 100 indios. También encontramos el interesante dato de una primicia de 25 blancos, lo que indica que éstos ya empezaban a tributar (véase Apéndice 7.4, No. 13).
6. En 1640 hemos encontrado una transcripción de Alvaro González sobre un documento del escribano de visitas a la Nueva Granada, Rodrigo Zapata, quien hace la descripción para Machetá de 88 indios útiles, además de la tasación de los tributos ⁽¹⁶⁾. Realizando las operaciones daría una población de 352 indios para el índice del profesor Jaramillo.

Si observamos que en la década de 1630 a 1640 hay un descenso de la población (100 indios), por lo cual suponemos hubo un gran porcentaje de migraciones, o también defunciones que no fueron registradas.

7. En 1690 hemos hallado 90 indios según el informe de Francisco de Vergara y Azcárate, que menciona Julián Bautista Ruiz Rivera en su obra "Fuentes

16/ González, Alvaro: Transcripción: Relación de las nuevas tasas de demoras y requisitos que hizo el señor licenciado don Gabriel de Carvajal Oydor Visitador general en algunos pueblos del partido de Santa Fé... *Anuario Colombiano de Historia Social y de Cultura*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Filosofía y Letras. Vol. 2 Bogotá 1964. Págs. 474 s.

para la demografía histórica en Nueva Granada" (véase Apéndice 7.4, No. 2); los resultados obtenidos para el profesor Jaramillo es de 360 indios. La población se ha mantenido más o menos estable en relación a 1.640, pues el aumento ha sido mínimo.

8. En 1756 según la visita de Andrés Verdugo y Oquendo en las listas y descripciones del pueblo de Machetá, hay 243 indios de todos los sexos y edades y entre ellos 33 indios útiles tributarios (véase Apéndice 7.4, No. 11). Como el dato es dado para el siglo XVIII hemos tomado el índice de 5 que sugiere el profesor Jaramillo y multiplicando los 33 tributarios por su índice, la población total sería de 165 indios. Para hallar nuestro índice hemos dividido la población dada en el documento, es decir, 243 en 33 tributarios, obteniendo dicho índice de 7.3.
9. Finalmente en 1779 en la visita y numeración de los indios del pueblo de Machetá hay un total de 96 indios y entre éstos, 17 tributarios los cuales hemos multiplicado por 5 y así obtener el resultado de 85 indios que corresponden a los cálculos del profesor Jaramillo. Como el documento ya nos da la cifra, solamente hemos obtenido nuestro índice, dividiendo 96 indios en los 17 tributarios, resultando dicho índice de 5,6.

El resultado final sería de una baja violenta de la población entre 1593 y 1604, es decir la primera parte del contacto con el español. El mínimo de población se da en 1630, para observar un repunte entre la década del 30 hasta la del 90. La población vuelve a decaer en el siglo XVIII cuando ya el mestizaje comienza a sufrir sus efectos, pues en nuestro dato final de 1779 hay solamente un total de 96 indios.

4.2. Factores del despoblamiento

En el momento de la conquista, el indígena tuvo que padecer una serie de transformaciones de su primitiva cultura a consecuencia del impacto de la cultura foránea, lo que acarrió una catástrofe de las más serias en la historia de América. Por su parte los cronistas nos dejan entrever muchos aspectos de la opresión europea, de que fueron víctimas nuestros naturales de las sabanas, de las sierras, de las llanuras, de los valles, etc.

Nicolás Sánchez Albornoz se refiere a la teoría homicida de Kublen que arranca el panfleto de Fray Bartolomé de Las Casas "Breve relación de la destrucción de las indias occidentales" y que se convirtió en la fuente fundamental de los argumentos en favor de la leyenda negra; así Las Casas aduce las pérdidas de la población a la acción directa de los conquistadores, como son matanzas sistemáticas, exigencias sobrehumanas en el trabajo, y muchas crueldades; Las Casas forjó su defensa hacia el indígena en contra de los encomenderos, hasta que la Corona española tomó medidas de amparo en favor de los naturales tanto en el orden jurídico como en el económico.

En dos ocasiones se conocen hambres generalizadas debido a grandes epidemias en los años 1617 y 1644 y por consiguiente la carencia de alimentos. Por eso se ha atribuido a la dieta, a las enfermedades y a las epidemias un lugar muy importante entre las causas del descenso de la población indígena; sin embargo

para la población de Machetá no hemos hallado en los archivos ninguna epidemia en el siglo XVII ni primera mitad del siglo XVIII, sólo hasta 1775 en que apareció una epidemia de sarampión; para entonces ya habían defensas orgánicas y por eso en ésta época no desciende tanto la población aborígen como ocurrió a comienzos de la conquista a consecuencia de las enfermedades y epidemias que trajeron los Europeos. Jaime Jaramillo dice que "A comienzos del siglo XVII, precisamente en 1633, se presentó una epidemia que duró cerca de dos años y que según el historiador Groot, destruyó la mayor parte de los pueblos de la sabana, llevándose las cuatro quintas partes de los indios" (4).

Otros aspectos que observa Sánchez Albornoz es el "desgano vital", pues por lo regular las parejas naturales no tenían más de dos hijos, y eran raras las familias con cuatro hijos; pero en Machetá observamos que a mediados del siglo XVII y mediados del siglo XVIII habían familias que oscilaban entre dos y siete, y en algunos casos entre ocho y diez hijos; probalmente en esta región poco afectaron los aspectos mencionados que contribuyeron a la despoblación.

Por otra parte el factor que también influyó en el despoblamiento del Nuevo Reino de Granada fue la introducción de nuevas formas de cultura y relaciones sociales trayendo como consecuencia la disolución de familias y tribus.

En rasgos generales a la población chibcha también la afectó el descontrol producido por el rompimiento de sus costumbres y creencias hasta el extremo de sentirse desapareados y les abandonaron los deseos de vivir; además se presentó el rompimiento de lazos familiares y comunitarios como consecuencia de la huída.

Observamos que los indios huídos regresaban, pues "estaban ociosos y vagando". Algunos de ellos se ocupaban en servir a los caciques y capitanes de los pueblos de Guateque y Tunja "para que se les permita estar en ellos y les den indias con quien amancebarse y fuera de eso contribuyen con mantas y les hacen las labranzas y otros servicios..." además de otras circunstancias expuestas en el litigio que hace el cacique don Andrés (véase Apéndice 7.3, No. 4).

Además varios de los indios huídos que están a cargo del Cacique don Diego Sutosuaguya, según un memorial de reclamo de 1604, parece que también regresaron a su lado y sin embargo su apellido no se encuentra más en la región de Machetá.

En entrevista con el actual párroco del lugar padre Moisés Mahecha, nos enteramos que en Manta, población cerca a Machetá, era frecuente, entre los indios que adquirían cierto poder, cambiarse el apellido para hacerse más importantes, lo cual explica que no volvamos a encontrar por este motivo el apellido Sutosuaguya (véase Apéndice 7.3, No. 2).

Corroboramos esta información de nuestro párroco con la visita de Francisco de Estrada en la cual nos dice que los indios huídos de Machetá se mudaron los nombres y se pusieron en descripción de otros pueblos (véase Apéndice 7.3, No. 3).

Según el siguiente cuadro del porcentaje de familias por número de hijos en el siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII podemos deducir que el promedio de número de hijos por familia es aproximadamente entre 5 y 6 hijos, pues observamos que el 50.5% tiene solamente un hijo, el 18.4%, dos hijos, el 9.0% tres hijos, lo cual significa que mucha gente desaparece del lugar cuando apenas tiene uno o

dos hijos, cuyo fenómeno puede interpretarse como migración o desintegración de grupos de familias jóvenes.

NUMERO DE FAMILIAS	NUMERO DE HIJOS	%
432	1	50.5
157	2	18.4
77	3	9.0
53	4	6.2
64	5	7.5
26	6	3.0
20	7	2.3
13	8	1.5
7	9	0.8
4	10	0.5
2	11	0.2
1	14	0.1
856		100.0%

Aunque nuestra información es la alta natalidad según lo hemos observado a través de nuestro estudio, tomando los porcentajes de 6.2%, 7.5%, 3.0% suponemos que las 432 familias con un solo hijo emigraron inmediatamente, permaneciendo en menor porcentaje algunas familias con 3, 4, 5, 6 o más hijos, e inclusive encontramos una familia con 14 hijos.

La catástrofe demográfica de los indígenas no afectó por igual en todas partes, y es de anotar que en nuestro pueblo de estudio, el número de pobladores nos indica que no fue drástico dicho desastre, pues los registros de bautismos y matrimonios además de la población tributaria nos dan a conocer el volumen relativo de la población total. Por otra parte no quiere decir que el proceso de emigración además de las defunciones que no fueron registradas o realizadas fuera de la región, nos den pauta para suponer una catástrofe demográfica de grandes proporciones, pues ésta se sucedería por fenómenos más valederos como los suicidios, el mestizaje, las enfermedades y en fin otros fenómenos que ya hemos mencionado y que sí verdaderamente contribuyeron al despoblamiento.

5. CONCLUSIONES GENERALES

- 5.1. El análisis del cuadro de la reconstrucción de la población total en algunos años con base a los tributarios en el siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII, nos permite formarnos una idea del descenso de la población indígena de la región de Machetá desde 1593 hasta 1779.

El sistema colonial fue acabando con el indígena en sus tradiciones, en su lengua, en su religión y demás comportamientos de su cultura; uno de los aspectos de más opresión fue el tributo al cual no estaban acostumbrados.

En las zonas en las cuales los indios se sometieron sin mayores dificultades para los conquistadores, como parece fue Machetá, los efectos de devastación de la pobla-

ción fueron más duraderos, de acuerdo al grado de desintegración social y mientras existió el régimen de la encomienda, tanto la violencia física como el sistema de explotación logró debilitar la organización social indígena, operándose desplazamientos masivos de la población o intensificando las formas de trabajo.

5.2. Aunque es un trabajo muy dispendioso vale la pena realizarse porque a través de estudios de este tipo se logrará tener un dato aproximado de la población de todo el país, lo que nos permite un análisis social y económico más objetivo.

5.3. Que el aporte de los documentos y el aspecto arqueológico, puede servir a otros investigadores para trabajos más generales que requieran de casos concretos en relación con problemas similares.

6. BIBLIOGRAFIA

- BORAH, WOODROW. *La demografía histórica de la América Latina fuentes, técnicas, controversia, resultados*. Cuadernos de historia social y económica, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, Bogotá, 1972.
- BROADBENT, SYLVIA. *La arqueología del territorio Chibcha*. Hallazgos aislados y monumentos de piedra, Antropología No. 4, Bogotá, ediciones de la Universidad de Los Andes, 1970.
- BROADBENT, SYLVIA M. Los Chibchas. Organización socio política, Universidad de Colombia, Facultad de Sociología, serie Latinoamericana No. 5, 1964.
- CABRERA ORTIZ, WENCESLAO. *Monumentos repestres de Colombia*. Cuaderno primero generalidades. Algunos conjuntos pictóricos de Cundinamarca — separado — de la revista colombiana de antropología, Vol. XIV, años 1966-1969, Bogotá, 1968.
- COLMENARES, GERMAN. *Historia económica y social de Colombia 1537-1719*. Universidad del Valle — División de Humanidades, Bogotá, 1973.
- COLMENARES, GERMAN. *La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada*, Ensayo de historia social (1539-1800), apéndices transcritos por María Cristina Murillo, Bogotá, 1970.
- EIDT, ROBERT. C. *Asentamientos aborígenes de los chibchas en Colombia* (Lecturas de historia) No. 5, Ediciones "Pato Marino", Bogotá, 1975.
- FACHETTI, ANA MARIA y DE NIETO PLAZAS, CLEMENCIA. *El territorio de los Muísca a la llegada de los españoles*, Cuadernos de Antropología I, Comité de publicaciones de la Universidad de Los Andes, Bogotá, 1973.
- FAJARDO, DARIO. *La población indígena en el momento de la conquista*. Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, lectura adicional No. 109, Bogotá, 1975.
- FLAMARION S. CARDOSO CIRO, PEREZ BRIGNOLI H. *"Los métodos de la Historia*, Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social, Editorial Crítica, Barcelona, 1976.
- FRIEDE, JUAN. *Los chibchas bajo la dominación española*, editorial Tealon, Medellín, 1974.
- GONZALEZ, MARGARITA. *El Resguardo en el Nuevo Reino de Granada*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1970.

- HARING, CLARENCE H. *El Imperio Hispánico en América*, Ediciones Solar-Hachette, Buenos Aires, 1972.
- INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. *Diccionario geográfico de Colombia*. Imprenta Nacional, 1971.
- JARAMILLO, URIBE JAIME. *Ensayos sobre historia Colombiana*, Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII, formas de tratamiento, el caso de Don, dirección de Divulgación Cultural, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1968.
- JARAMILLO URIBE, JAIME; "La población indígena de Colombia en el momento de la conquista y sus transformaciones posteriores", primera parte, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Universidad de Colombia, Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Historia de Colombia y América, Editorial Antares, Bogotá, 1964. *Monografías de los municipios de Cundinamarca, Dirección Departamental de Estadística, Contraloría general de Cundinamarca, 1954.
- MELLAFE ROLANDO. "*Problemas demográficos e historia Colonial Hispanoamericana*"; centro de investigaciones de historia americana, universidad de Chile, Santiago, Facultad de Ciencias Humanas, departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, lectura adicional No. 101, Bogotá, 1975.
- PINTO ESCOBAR, INES. *La Rebelión del Común*, primera edición, Tunja, 1976.
- POSADA FRANCISCO, ROSSO JOSE, DE SANTIS SERGIO. *Ensayos Marxistas sobre la sociedad chibcha y las comunidades de aldea en América precolombina*, ediciones Los Comuneros, Bogotá.
- RESTREPO, VICENTE. *Los chibchas antes de la conquista española. Atlas Arqueológico*, imprenta de La Luz, Bogotá, 1895.
- RESTREPO, VICENTE. *Los chibchas antes de la conquista española*. Imprenta de La Luz, Bogotá, 1895.
- ROMERO, MARIO GERMAN. *Fray Luis de los Barrios y la Evangelización del Nuevo Reino de Granada*, Academia Colombiana de Historia, Biblioteca de historia eclesiástica "Fernando Caycedo y Flórez" Vol. IV, edición conmemorativa del sesquicentenario de la independencia nacional, Bogotá 1960.
- RUIZ RIVERA, JULIAN BAUTISTA. *Encomienda y Mita en Nueva Granada en el siglo XVII*. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla, 1975.
- RUIZ RIVERA, JULIAN BAUTISTA. *Fuentes para la demografía histórica de Nueva Granada*. (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla), Sevilla, 1972.
- SANCHEZ ALBORNOZ, NICOLAS. *La población de América Latina*, desde los tiempos precolombinos al año 2000, Editorial Alianza, Madrid, 1973.
- TOVAR, P. HERMES. *Estado actual de los estudios de demografía Histórica en Colombia*. Separata del anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura No. 5 Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia, Bogotá, 1970.
- TOVAR, HERMES. *Notas sobre el modo de producción precolombino*, Editorial Aquelarre, primera edición, Bogotá, 1974.
- TRIANA, MIGUEL, *El jeroglífico Chibcha*. Arqueología, Biblioteca Banco Popular.
- TRIANA, MIGUEL, *La Civilización Chibcha*, Biblioteca Banco Popular, Vol. 4, Bogotá, 1970.

7. APENDICE

7.1. LAS VISITAS EN RELACION CON LA DESCRIPCION Y PAGO DE LOS TRIBUTOS.

1. A.P. MACHETA, TOMO I, FOLIO 96 r, y V., Visita de Juan de Betancur. "Por cuanto el principal fin de las visitas es la reformación de las cotumbres, fin para que instituyó Jesucristo nuestro Se-

ñor. Los santos sacramentos los cuales recibidos dignamente causen la gracia reformadora de las costumbre poniendo en esto el principal cuidado a los vistadores, mandó lo siguiente. Primeramente mandó al dicho padre Cristóbal de Hormaza cura beneficiado de este pueblo haga padrón y lista de los indios e indias y muchachos que son de doctrina para que todos los domingos los llame por sus nombres y compela a que no falten a misa y los muchachos no falten a la doctrina todos los días y obliguen a sus padres a ello. Y también mando al dicho cura que en las fiestas que hicieren los indios no haya borracheras de noche por los grandes inconvenientes que se siguen y pecados contra nuestro señor y les amoneste que en dando la oración se recojan a sus casas y si no lo hicieren los castiguen con moderación. Y también mandó amoneste a las indias traigan las carnes cubiertas por la indecencia y mal que parecen trayendo los pechos descubiertos molestando los fieles... Y también por cuanto el santísimo rosario es único y singular presidio para extirpar errores contra la fe y plantar virtudes en los corazones como enseñan los Sumos Pontífices, se reveló la Virgen Santísima al patriarca Santo Domingo mando a al padre procure tener cofradía de Nuestra Señora del Rosario llamando religioso de Santo Domingo que las funde para que gocen los fieles de tan innumerables y ciertas indulgencias y esta cofradía se (borrado) que a una de las dos que están fundadas en este dicho pueblo de Santa Lucía y San Antonio o para que con esta no se agraven los naturales y por razón de esta cofradía no puedan los visitadores llevar derechos algunos que desde luego por la autoridad de su Ilustrísima del señor Arzobispo de este reino el maestro don Fray Cristóbal de Torres la apartó y separó del conocimiento de los visitadores eclesiásticos.

2. "Corregimiento de Guatavita. En el pueblo de Machetá, conforme a dicha cuenta y tercio, hubo noventa (90) indios, de los cuales se bajan, conforme a lo determinado en justicia treinta y un ps. y treinta y un mrs. de doscientos catorce ps siete rls. y 17 mrs, que tienen de estipendio". RUIZ RIVERA, Julián Bautista. Fuentes para la demografía histórica de Nueva Granada, Sevilla, 1972, pag. 139. Informe de Francisco de Vergara y Azcárate sobre estipendios de indios encomendados y por encomendar. Santa Fé 27 de mayo de 1690.

3. A.H.N. Bogotá, Sección Caciques e indios, Tomo XVII, Fol. 952 r, año 1604.

Primeramente fue vistada una labranza de un indio llamado Juan Chitaganguya en tres medias de maíz en tusa y dos medias de turmas otra de un indio llamado Cupasicheguya una media de maíz en tusa y otra media de turmas. De otro indio llamado Luis Chitabunriquia y Juan Ychurca en cuatro cargas de maíz y una de turmas Melchor Unmueche en tres medias de maíz y una de turmas.

Andrés Umbaraguá una media en tusa de maíz.

Huiachica en cuatro medias de maíz en tusa, Andrés Cupachicaguá en seis cargas de maíz en tusa.

Juan Staguane en cinco medias de maíz en tusa y una de turmas

Juan Requeria cuatro medias de turmas

Andrés Cupachicaguá en cuatro medias de maíz en tusa

Alonso Siacha en diez medias de maíz en tusa

Alonso Sacachinguá dos medias de maíz

Diego Tegaraguá en cinco medias de maíz y dos de turmas

Alonso Sacachinguá en una media de maíz en tusa

Ana Nemsaguá una media de maíz en tusa

Diego Neasaba cuatro medias de maíz en tusa y dos de turmas

Lucas Saspiraguá tres medias de maíz en tusa

Marta una media de maíz en tusa

Manuel Risamecheguá cuatro medias de maíz en tusa

Juana Suanray cuatro medias de maíz en tusa

Diego Rigba una carga de maíz en tusa
 Juan Neabasga una carga de maíz y una de turmas
 Elvira Quecasichegue seis medias de maíz en tusa
 Nebasica una carga de maíz en tusa
 Juan Sipasichebapa tres medias de maíz en tusa y en otra labranza cuatro medias de maíz en tusa
 Juan Quecatoba tres medias de maíz en tusa
 Juan Neabasga una media de maíz en tusa
 Juan Sipasichebapa una media de maíz en tusa
 Juan Pacasichegufa en dos cargas de maíz en tusa
 Francisco Sacua una media de maíz en tusa.

31 TRIBUTARIOS – TOTAL 122 Indios

4. A.P. MACHETA, Bautismos TI, Folio 81r, febrero 11 de 1626.

Descripción de los demorados que hay presentes:

Parte de Gacha

1. Don Juan Sona de 47 años y su mujer doña María
Parte de Bombalaque
2. Capitán don Diego Campos – 42 años.
3. Don Favián Cano tributario demorado; 42 años.
4. Tomás hijo de Micaela demorado – 44 años.
5. Pablo Peña Tributario – 42 años.
6. Salvador Guatativa – tributario – 40 años.
7. Juan Correal – 38 años.
8. Silvestre de Robles – tributario: 32 años.
9. Bernabe Chosne – tributario – 32 años.
10. Agustín hijo de Jerónimo Velásques tributario – 32 años.
11. Lorenzo hijo de Marta Guatativa tributario – 25 años.
12. Agustín hijo de Fabián Silva tributario – 27 años.
13. Francisco Javier tributario – 23 años.
14. Salvador hijo de Fabaiana Silva tributario – 22 años.
15. Domingo Cano, tributario – 22 años.
16. Cristóbal Peña, hijo de Salvador Guatativa – tributario – 18 años.
17. José Correal, hijo de Juan Correal, tributario – 19 años.
18. Marselo Cusa, tributario.

PARTE DE BOLANSAQUE

19. Capitán don Bentura Oydor – 53 años.
20. Diego Oydor, tributario – 43 años.
21. Salvador Cantor, tributario – 40 años.
22. Carlos sobrino de Don Vicente, tributario – 28 años.
23. Antonio hijo de doña Agustina, tributario – 28 años.
24. Lasaro hijo de D. Juan Sona, tributario – 25 años.
25. Juan hio de Agutín, tributario – 24 años.
26. Cristóbal hijo de D. Juan Sona, tributario – 24 años.
27. Pedro Fula, tributario.

PARTE DE CUPASEN Y GACHA

28. Capitán don José Luis hijo de Varbara – 49 años.
29. Don José Panche, tributario – 38 años.
30. Salvador Meliso, tributario – 40 años.

31. Diego — 54 años.
32. Lorenzo Melcio, tributario — 40 años.
33. José Ruiz, tributario — 38 años.
34. Salvador Cháves, tributario — 30 años.
35. Eugenio y Luis de León, Luis hijo de Cupamaque de 30 años.
36. Francisco Sacarila, tributario — 39 años.
37. Bonifacio Sacarila, tributario — 29 años.
38. Luis hijo de Laureana — 31 años.
39. Juan Alegre, hijo de León — 29 años.
40. Santiago hijo de León — 29 años.
41. Martín Mulata — 25 años.
42. Miguel Fula — 22 años.

5. A.P. MACHETA, visita de este pueblo de Machetá, 1.720 T.V. FOLIO 76 v.

En el pueblo de Sesquilé a 18 de abril de 1720 el señor doctor Don Joseph Valero de Tovar Prebendado de la Sta. Iglesia Metropolitana de Sta. Fé y Visitador general juez eclesiástico de este arzobispado por el Ilustrísimo y Reverendo señor Ministro Don Fray Francisco de el Rincón por la gracia de Dios y de la Santa Sede (Borrado) de el Consejo de su majestad y su predicador en continuación de su visita y estando en este pueblo; hizo llamar al ministro Gregorio Barragán Ramírez cura coadjutor de el pueblo de Machetá mandando trajese los libros a la iglesia y Cofradías para hazer la visita, verlos y reconocerlos en haviendolo así ejecutado hoy día de la fecha se reconocieron los inventarios de los bienes de la Iglesia y sus cofradías y se halló todo puesto con quenta por dicho ministro, el cual aseguró estar los dichos bienes en la manera que consta en los libros de que se hace cargo; y así mismo certifico el dicho señor Visitador. Estar el Sagrario en que esta el santísimo Sacramento con todo adorno y desencia; y que la pila Bautismal esta corriente con buen sumidero y los santos óleos están en sus ampollas con pajuelas y bien cerrados y manifiesto la certificación en que consta ser los consagrados y distribuidos en este aspecto el año pasado de 1719 por lo cual no resulta cosa de cargo contra el dicho Ministro en la presente visita...

6. A.H.N. Bogotá, VISITAS DE CUNDINAMARCA, T. 7, F. 452 v, febrero 12 de 1779

... Que no tienen bienes de comunidad ni se trabaja sementera para ella, aunque quedan prevenidos de ponerlo en ejecución y del modo de custodiar su producto en arca de tres llaves para invertirlo en beneficio común.

Que dentro de la tierra del rasguardo viven muchos vecinos españoles con casa, familia, bestias y ganado quienes conciertan su arrendamiento con el cura a quien igualmente lo satisfacen y con sus bienes causan perjuicio en los sembrados de los indios como igualmente con la bebida de la chicha que fabrican con detrimento del común.

7. A.H.N. Bogotá, VISITAS DE CUNDINAMARCA, T. 7, F. 452 v, 1779.

... Que para las tres cofradías del señor, María Santísima y Benditas ánimas que mantienen, satisfacen anualmente a cuatro reales para cada una y doce pesos para cada una de sus festividades...

8. A.H.N. Bogotá, VISITAS DE CUNDINAMARCA, T. 7, f. 452 r, 1779.

... Que por razón de bautismos satisfacen dos reales de cura y medio de sacristán; por los cáramientos ocho reales de la misa y seis y medio de arras y por los entierros de adultos a tres pesos y de pábulos doce reales...

9. A.H.N. Bogotá, MISCELANEA, COLONIA. T. 117, F. 376 r.

El protector y administrador general de los naturales de don Andrés Quinchisana indio capitán del pueblo de Machetá en compañía del capitán don Juan de Solabarrieta Corregidor de los naturales de esta ciudad, dice que el dicho indio tiene sesenta y tres años de edad y por su aspecto

más de setenta, hace dejación de la dicha capitania que se nombra Bumelaca, para que se nombre a quien le tocara, porque dice don Andrés que entrar en ella fue por nombramiento de don Luis Gobernador de dicho pueblo de lo cual pide y suplica que con vista de dicha certificación se reserve a don Andrés de la paga de todos los tributos y servicios y de ello se le despache mandamiento con penas y apercibimientos y para que el corregidor de dicho pueblo haga averiguación a quien le toca y pertenece la dicha capitania y hechas las diligencias las remita al gobierno.

10. A.H.N. Bogotá, VISITAS DE CUNDINAMARCA Y BOYACA, T. VII, F. 450, año 1779. Visita y numeración de los indios del pueblo de Machetá.

Tributarios:	Total
1 H, 46 años, su mujer y sus hijos M.M.M.	4
1 H, 47 años, su mujer y sus hijos 2 M. 1 H. 2 años.	4
1 H, 43 años, su mujer e hijas 2 M.	3
1 H, 26 años, su mujer, sus hijos, 2 M. 1 H, 4 años.	4
1 H, 48 años, su mujer, sus hijos, 5 M, y 1 H. de 5 años.	6
1 H, 48 años, su mujer, sus hijos M. M.	3
1 H, 35 años, su mujer, libre	0
1 H, 49 años, su mujer, sus hijos, 2 M. H. 14 años 1 H. al pecho	5
1 H, 46 años, su mujer, sus hijos, 1 M, 1 H. 3a. 1 H.	4
1 H, 41 años, su mujer, sus hijos, H de 15 a H. 12 a H. 10 a 1 M.	5
1 H, 28 años, su mujer sus hijos, H 4a. 1 M.	3
1 H, 44 años, su mujer, sus hijos, H. 16 a H. 12 a. H. 3a. H. al pecho	5
1 H, , su mujer, sus hijos, M y 1 H. de 2a.	3
1 H, 21 años, su mujer, sus hijos, 2 M.	3
1 H, 22 años, su mujer, su hijo H. de 3 años	2
1 H, 23 años, su mujer su hijo, H. sin bautizar	2
Reservados y solteras	
H. y su mujer, sus hijos, 2 M. y 1 H. de 4a.	5
H.	1
H. y su mujer	2
H.	1
M. y sus hijos, H y 2 M.	4
M. y sus hijos, H. de 3a. y H. al pecho	3
M. y sus hijos, 2 M.	3
M. y su hija M.	2
M. y sus hijas, 3 M.	4
M. y sus hijas hijos 1 H. de 5a.	2
M. y sus hijas 3 M.	4
M. y su hija 1 M.	2
M. y sus hijos, 3 M. H. de 9a. H. de 5a. y H. al pecho	7
17 tributarios	96

11. A.H.N. Bogotá, VISITAS DE CUNDINAMARCA, T. XIII, F. 946 r.

En el pueblo de Machetá en 31 de marzo de 1756 el señor Licenciado don Adnrés Berdugo y Oquendo del Consejo de su Majestad su Oidor Decano y Visitador general habiendo visto las listas y descripciones que se han hecho en este pueblo por las que consta haber 243 indios de todos sexos y edades y entre ellos treinta y tres indios útiles tributarios, y habiendo visto los títulos de resguardos que les dio el señor Licenciado Miguel de Ibarra Oidor visitador que fue del repartimiento de Chocontá por el año de 1593 y en su auto de visita consta haber sólo tributarios útiles 300 indios que pagan a su Magestad y no (manchado) los más de sus hijos y familiares se viere en

conocimiento de haber habido en el tiempo de la dicha visita cerca de mil personas por todos en cuya virtud les dio y señaló dicho Oidor Visitador los resguardos que tienen y poseen...

12. A.H.N. de Bogotá, CACIQUES E INDIOS:

En Colmenares Germán, Fuentes Coloniales para la historia del trabajo en Colombia, Machetá agosto 1672, T. 76, pág. 357.

El productor de indios, por Pedro Trompetero indio de Machetá, solicita un mandamiento de amparo para que el gobernador del pueblo y los capitanes no los obliguen a servir.

El protector y administrador general de los naturales de este Reino, por Pedro Trompetero, indio residente en el pueblo de Machetá, encomienda de don Martín de Egues y Biamonto, caballero del hábito de Calatrava, dice que habiendo ocurrido al gobierno, representó estar casado con Juana, india natural del dicho pueblo y que por ser forastero y no reconocer encomendero está pagando tributos a la real Hacienda, y que don Andrés, gobernador con la mano de tal, le tenía muy oprimido sin excusarle de ningún trabajo, y que sólo el amor de su mujer, dos hijos y cinco huérfanos sus sobrinos, que tenía y tiene en su compañía le pudieran obligar a no haberse retirado, que visto su informe se le mandó despachar mandamiento de amparo que es el que presenta con la solemnidad necesaria, para que el dicho gobernador no le hiciése agravio, ni otra persona, ni se le apurase en el trabajo y que éste sólo fué cuando tuviése obligación y no más, con penas, y apercibimientos y ahora informa que sin embargo, del dicho mandamiento, el dicho gobernador don Andrés y otros capitanes del pueblo le inquietan y quieren que sirva como los demás de él, y esto con demasía y que sobre ello le trajeron preso al pueblo de Guasca con orden de su Corregidor, en cuya cárcel estuvo más de quince días preso pasando muchas necesidades y hambres y que el teniente del pueblo, después de haberse vuelto a él, le quiso quitar el cabello y amarrarlo a la picota, diciendo no vale nada el dicho mandamiento, y porque es agravio conocido que se le hace, pide y suplica a vuestra señoría ilustrísima se sirva con su vista mandar despachar otro con mayores penas y apercibimientos para que se cumpla y execute el que así presenta, y que no consienta el Corregidor y teniente hagan agravio a este Pedro y lo dejan asistir a su mujer y cuidar a sus hijos y sobrinos, y que sea con penas y apercibimientos, con justicia, etc.

13. PRIMICIA DE BLANCOS

Francisca Beltrán	3 palitos
Diego de Segura	1 real
Juan de Cárdenas	1 anega
Thomas de Cárdenas	1 costal
Luças de Hera	3 cuartillas
Gabriel de Vargas	1 anega
Lorenzo Vilches	1 mochila
Antonio Espinosa	1 costal
José Espinosa	1/2 costal
Victorino de Sandoval	1 costal
Manuel Barahona	1 costal
Albino de Barahona	1 media 9 patacones
Francisco Hormaza	1 anega
Miguel Ramírez	medio costal
Juan de Montenegro	1 costal
José Rodríguez	1 costal
La mujer de Juan Moreno	1 costal
Nicolás de Torres	1 anega
Martín de Segura	una media
Francisco Jurado	1 anega

Francisco Barahona	1 almu
Nicolás Hernández	1 anega
Diego de Vargas	1 anega
Elena de Montenegro	1 anega

25 BLANCOS

Petrona Cano	1 costal
Jerónimo de Velásquez	1 mochila
Salvador Cantor	1 costal
Francisco Velásquez	1 mochila
Salvador Cháves	1 mochila
Cristóbal Peña	medio costal
Bernabé Chosne	1 costal
pequeña - su madre	— 1 mochila
Agustín Chanchón	1 costal
Tomás Tequa	1 costal
Marcos Copamaque	medio costal
Francisca de Suesca	2 mochilas
Don Lucas Sona	1 costal
Feliph Soche	1 mochila
Antonio Fula	1 costal
Pedro Mono	2 mochilas
Juana Sipatoque	1 mochila
Pedro Fula	1 costal
Ignacio Mono y Bernardo Mono	1 costal
Juan Fula	1 mochila
Dn. Ventura Oydor — menosdi	1 costal
Luis Copamaque	1 mochila
Dn. Pedro Robles	1 anega

25 INDIOS

7.2. FAMILIAS

Juan Oydor	X-18-1638 - Barvara (6 días)
Juana	V-21-1640 - Domingo (2 días)
	VI-16-1645 - Joseph (15 días)
	IX-24-1647 - Cecilia (3 días)
Joseph Oydor	VI-26-1661 - Juan (3 días)
Francisca	V-20-1663 - Petronila (2 días)
	III-14-1666 - Gregorio (3 días)
	IV-7-1670 - Pasqual
Joseph Oydor	IV-8-1693 - María (8 días) murió en 1963
Josepah	
Gregorio Oydor	IV-20-1695 - Bernarda
Josepha	
Ventura Oydor	VI-15-1696 - Victoria (15 días)
Lucía	V-13-1703 - Felipa
	X-4-1710 - Juan (indio — 2 reales)
	VII-16-1719 O Juliana (murió 5 de marzo)
	VIII-11-1715 - Crisóstomo (indio — 15 días)

Gregorio Oydor Polonia	V-1-1702 - Juana V-6-1705 - Juan
Joseph Oydor María Scarila	VII-11-1713 - Sebastián (indio gratis) V-17-1717 - Bonifacia IV-10-1719 - Polonia (6 reales) IV-21-1716 - Francisco.
Salvador Oydor Francisca	X-9-1719 - María Dominga
Crisóstomo Oydor Lorenza Mono	VIII-10-1737 - Estefanía - natural (8 días) II-2-1740 - Salvador - natural (6 meses) II-4-1742 - José Domingo - natural (8 días) VI-21-1743 - Francisco Horberto (15 días →) natural V-15-1746 - Isidro O - natural
Carlos Oydor María Thafur	XII-20-1731 - Thomasa - natural (11 días) III-27-1733 - María - natural (3 días) V-13-1739 - Francisco - natural (15 días) I-7-1736 - Melchor - natural (2 días) I-25-1742 - Juana Josepha - natural (7 días) V-14-1744 - Juan Manuel (3 días)
Juan Gualobo Francisca	VI-7-1639 - Simón (8 días) XII-26-1642 - Domingo (1 mes).
Pasqual Gualobo Catalina	X-25-1645 - Marcos (6 días) XI-29-1659 - Barbara (3 días)
Simón Gualobo Brígida	IV-15-1663 - Mu (4 días)
Juan Arriero Laureana	XII-13-1667 - Pasqual
Domingo Arriero Magdalena	XI-14-1677 - Isabel (5 días)
Salvador Arriero Josepha	I-30-1690 - H (7 meses) V-12-1685 - Salvador (4 meses)
Thomas Roncar Bartola	XI-23-1642 - Isabel (3 días) X-22-1644 - Pedro (11 días)
Matheo Roncar Juana	XI-18-1658 - Isabel (6 días) IV-4-1660 - Dominga (15 días) IX-18-1662 - Leonardo (días)
Pedro Roncar Juana	V-30-1664 - Lucas X-2-1667 - Juana I-13-1697 - Sylvestre (5 días) II-3-1700 - Luis

Marcos Roncar María	<p> II-25-1665 - Margarita (6 meses) VII-15-1661 - Lorenza (7 días) IV-6-1659 - Pasquala X-8-1667 - Juan Urbano (muerto) VII-4-1672 - Pedro IV-15-1675 - Thomas (1 mes) muerto XII-19-1677 - Hugenio (1 mes) IX-7-1681 - Isabel (15 días) </p>
Matheo Roncar Ana	<p> XI-21-1667 - Ana I-27-1670 - Pedro (6 meses) III-31-1671 - María VI-29-1672 - Juana VI-5-1675 - Luisa X-24-1680 - Francisco (6 días) VI-29-1683 - Juana (8 días) VIII-20-1685 - Lorenzo (10 días) II-17-1694 - Isabel IX-20-1697 - Andrea </p>
Matheo Roncar Luisa	<p> II-10-1692 - María (2 reales) </p>
Marcos Fula Juana	<p> VIII-3-1664 - Juan (18 días) IV-20-1667 - Francisco I-15-1672 - Pasquala (15 días) VIII-24-1677 - Juan </p>
Francisco Fula Marcela	<p> V-15-1691 - Thomas (20 días) VI-13-1694 - Marta XI-30-1705 - María IV-30-1710 - Antonio </p>
Antonio Fula Lucía Roncar	<p> II-20-1695 - Francisco (2 meses) I-13-1697 - Isidro (6 días) V-3-1701 - Feliciana IV-29-1703 - Marcos Diego VI-1-1707 - María I-20-1711 - Salvador VII-31-1712 - María Juliana india (3 semanas) VI-24-1714 - Bernabé Basilio IX-18-1715 - Matías - indio (2 días) </p>
Pedro Fula Gregoria	<p> V-9-1720 - María Magdalena VII-8-1728 - Salvadora - natural (3 días) </p>
Francisco Fula Polonia Cussa	<p> IX-4-1724 - H - (1 día) VII-3-1728 - Salvador (8 días) IV-20-1732 - Pasqual - natural (4 días) IX-3-1735 - Andrea - natural (9 días) II-22-1739 - Gregorio - natural (9 días) VII-22-1745 - Juan Gualberto V-3-1746 - Mateo (3 días) </p>

Juan Fula Juana Correal	IV-29-1734 - Juan Agustín - natural (2 días) IV-23-1737 - María Josepha - natural (2 días) V-17-1740 - Juan de la Cruz - natural (14 días) XII-26-1744 - Manuel Esteban - natural (1 mes) VII-25-1748 - Juan Francisco - natural
Miguel Fula Paula Vásquez	VIII-12-1736 - Cayetano - mestizo (6 días) IX-21-1738 - María - natural I-12-1741 - Francisco Javier - natural (9 días) IX-7-1743 - Bartholomé - natural (15 días)
Matías Trompetero Barbara	XI-24-1659 - Isabel (5 días) XII-5-1662 - Bernardina (9 días) X-10-1665 - Andrea - natural (10 días) VIII-25-1670 - Roque (1 año y medio) 1-6-1671 - Pasquala II-24-1678 - Pedro (3 días)
Pedro Trompetero Juana	VIII-24-1661 - Bartholomé (2 días) VII-17-1665 - Antonio (mes y 4 días) II-24-1669 - Salvadora II-7-1671 - Pasquala XI-25-1675 - Pablo (murió) XI-1677 - Alfonso (8 días) XII-18-1681 - Francisca (5 meses)
Sebastián Trompetero Catalina	XI-26-1662 - Dominga (8 días)
Pedro Trompetero Lucía	IX-25-1661 - Antonio (5 días) IX-29-1664 - Francisca (7 meses) X-20-1675 - Joseph II-19-1677 - Joseph
Phelipe Trompetero Cecilia	VIII-2-1664 - Victorino (10 días)
Cristóbal de Barahona María de la Cruz	V-2-1660 - Miguel (español)
Gerónimo de Barahona Andrea de Olmos	VI-4-1674 - Marcos IV-17-1678 - Gabriela (26 días) IV-1-1682 - Albino (1 mes)
Leonardo de Barahona María de Porras	I-3-1715 - Manuela Thomasa - blanca XII-14-1717 - María de la Concepción IV-3-1720 - Josepha X-29-1722 - Juan Gerónimo VII-20-1728 - Polonia (4 días)
Albino de Barahona Mónica de Ormaza	III-11-1714 - Manuel IX-17-1716 - María Nicolasa VI-29-1718 - María Javiera - española

Domingo Barahona Elena Moreno	XII-21-1728 - Francisco Thomas (2 días)
Manuel de Barahona Petrona Vilches	III-21-1736 - Josepha - blanca (3 días) VII-10-1738 - Juan Ignacio - blanco (5 días) VI-3-1741 - Thomas - blanco (15 días) VI-11-1744 - Juan Anastasio - blanco I-28-1747 - Julián - mestizos - indios
Diego Panche Ana	VI-3-1653 - Jacinta (18 días) I-2-1656 - Matheo (7 días) IX-22-1658 - Francisca (5 días) XII-25-1662 - Pasquala (3 días) VII-21-1665 - Baltasar (16 días) XII-25-1668 - Barbara I-31-1674 - Lucas
Baltasar Panche Ana (difunta) Augustina	II-27-1691 - H (8 días) V-15-1692 - Joseph (2 meses y medio) IV-10-1695 - Marcos VIII-12-1696 - Juana V-6-1701 - María Magdalena (año y medio) XII-24-1701 - Salvador
Joseph Panche María Rufina Cupamaque	IX-1-1715 - Ignacio Panche (1 mes - 5 días) IX-6-1717 - Diego XII-4-1719 - Andrea (murió) IV-12-1722 - Joana María VIII-27-1724 - Francisco Joseph (7 días) VIII-28-1725 - Roque (11 días) IX-1727 - Martha (12 días) VII-24-1734 - María Magdalena - natural (2 días)
Pedro Cusa Magdalena	XII-1-1652 - Isabel (4 días)
Juan Cusa Magdalena	VI-3-1685 - Salvador - indio
Domingo Cusa Felipa	IX-29-1691 - Pasquala (5 meses) IV-10-1694 - H. VI-23-1697 - Joseph (2 meses) I-24-1700 - Marcela IX-24-1702 - María II-10-1705 - Polonia
Blas Cusa María	V-14-1706 - Isabel III.11-1714 - Francisca
Marcelo Cusa Manuela Fula	VII-5-1734 - Juana María (12 días) IX-6-1735 - Rosalía (2 días) VIII-31-1738 - Carlos - natural (5 días) VII-8-1743 - Juana María - natural (6 días) VII-30-1745 - Santiago XI-27-1748 - Juana de la Cruz

Manuel Cusa Manuela	IV-18-1740 - Francisco
Pasqual Pérez Francisca	III-27-1639 - Isabel (15 días) X-20-1641 - Sebastián (mes y 6 días)
Bernabé Pérez	I-5-1661 - Thomasa (15 días)
Juana Pérez (Pardos)	II-25-1664 - Juan (9 meses)
Diego Chibata Valeriana	XI-5-1661 - Antonio (4 meses) VIII-24-1662 - Jacinto (10 días) II-15-1667 - Salvador
Pedro Chibata Gregoria Sacarila	II-13-1724 - Jacinta (20 días) XI-1732 - Juan Andrés (15 días) IX-17-1736 - Nicolás (7 días) III-2-1738 - Joseph (4 días) II-22-1740 - Barbara (3 días)
X-13-1741 - Francisco Borja (3 días)	
Juan Chosne Agustina	VIII-20-1680 - Jacinta (10 días) VI-26-1693 - Leonor (6 meses) V-10-1702 - Barbara (6 meses) IV-13-1704 - Juana
Bernabé Chosne Estefanía de León	IV-1-1720 - Antonia (10 días) XI-16-1722 - Mu. IV-29-1725 - Juan Joseph (15 días) I-6-1728 - Melchor (4 días) VI-4-1733 - Fernando (5 días) XI-24-1735 - Cecilia (2 días) VII-6-1739 - Pedro (5 meses) V-7-1743 - Juan de la Cruz (5 días)
Francisco Tinjaca Ana	II-28-1660 - Domingo II-24-1667 - Mathías
Domingo Tinjaca Luisa	X-22-1693 - José (1 año)
Alonso Tinjaca Pasquala	I-16-1717 - Pasqual
Diego Mono Ana	IV-25-1649 - Damiana (5 meses) V-1-1654 - Phelipa (1 año) II-5-1658 - Agustín (10 semanas) II-14-1660 - Valentín 94 días I-22-1664 - Jacinto (3 meses y 22 días) IV-25-1666 - Marta
Cristóbal Mono Laureana	VIII-10-1664 - Diego

Alonso Mono Marcela	VIII-11-1671 - Marcela I-23-1673 - Antonio (12 días)
Marcelo Mono Inés	VIII-4-1684 - Mathías VIII-16-1687 - Antonio (2 meses) V-23-1694 - Phelipa (1 mes) VI-23-1697 - Inés (2 días) III-2-1704 - Ana María
Antonio Mono Ana	V-17-1703 - Isidro VI-2-1707 - Domingo
Bernardo Mono Juana	VI-24-1711 - Juan - indio VII-10-1713 - Clara IV-17-1716 - María de Ramos IV-30-1723 - María VIII-18-1725 - Petrona Josepha
Bernabé Mono	VIII-25-1718 - Juana
Pedro Mono Pasquala Caporala	IV-11-1719 - Francisca VIII-11-1721 - Lorenza VIII-11-1726 - Phelipe (15 días) IV-16-1729 - Jacinta (3 días) VIII-22-1732 - Pablo Bernardo (4 días) VIII-1-1734 - Caietano (5 días) III-18-1738 - Juan Joseph (24 días)
Ignacio Mono Dominga Guatavita	I-21-1720 - Lorenzo VII-31-1722 - Joseph V-14-1725 - Pasquala (8 días) IX-28-1727 - Martha (8 días) XI-29-1733 - Augustina - natural (1 mes) VI-17-1736 - Juan (14 días) I-25-1739 - Juan Francisco - natural (10 días) I-22-1743 - Luis - natural (2 meses)
Baltasar Sacristán Isabel	XII-6-1637 Mu (6 días) XI-1-1640 - Pedro (2 semanas) XII-14-1692 - Pedro (1 día)
Thomas Sacristán Micaela	X-2-1639 - H. (5 días) II-21-1640 - Joan (3 años y 6 meses) IX-27-1647 - María (12 días) XI-26-1650 - Pablo (12 días) VIII-11-1652 - Angelina (14 días)
Joan Sacristán Roncar María	XII-23-1644 - Pedro (11 días) I-14-1646 - Joana (2 semanas) II-17-1647 - Ana (8 días) VI-1-1648 - Pasquala X-11-1650 - Laureana (18 días) VI-26-1655 - Joana (10 días)

	XII-13-1658 - Ana (12 días)
	III-21-1662 - Jacinto (8 días)
	I-26-1666 - Joseph (10 meses)
	X-11-1667 - Bernabé
Luis Sacristán Augustina	VI-15-1640 - Pasquala (3 días)
	V-21-1651 - Joan (18 días)
	II-2-1653 - Baltasar (28 días)
	XII-13-1654 - Laureana (1 mes)
	IX-13-1658 - Hipólito (7 días)
	VI-29-1660 - Antonio (18 días)
	XI-26-1662 - Francisco (15 días)
	VIII-17-1664 - Salvador (12 días)
	I-5-1669 - Damián
	XII-6-1671 - Juan (1 año)
	XI-26-1674 - Thomas (2 años)
Pasqual Sacristán Catalina	V-16-1659 - Francisca (3 días)
	II-24-1664 - Salvador (15 días)
Lorenzo Sacristán Pasquala	V-29-1719 - Jacinta
	IX-3-1720 - Rossa
	IX-1721-Antonio (8 días)
Lorenzo Sastoque de Reina y Catalina Gómez	XI-29-1643 - Francisco - español (17 días)
Hernando Sastoque María	VIII-1-1643 - Pedro (5 días)
Pedro Sastoque María	IV-3-1644 - Pasquala
	I-24-1647 - Matheo (5 días)
	X-17-1649 - Martha (13 días)
	XI-24-1652 - Isabel (6 días)
	IX-26-1655 - María
	VI-30-1653 - Joan (13 días)
	X-8-1662 - Elena (3 días)
Juan Fumene Juana	VIII-18-1643 - Domingo (3 días)
	XII-26-1651 - Pedro (2 años y medio)
	IV-1-1654 - Inés (7 días)
	II-2-1659 - Phelipa (1 mes y 17 días)
	VII-12-1660 - Juana (11 días)
	VI-10-1663 - Phelipa (16 días)
	I-6-1669 - Francisca
Domingo Fumene Magdalena	X-23-1677 - Fabián (murió) (4 días)
	XI-1-1678 - Antonia (15 días)
Salvador Fumene Dominga Ramos	IX-27-1714 - Martha (6 meses)
	II-21-1717 - Fabián
	IX-9-1720 - María

Jerónimo Cuenchaquive Juana	IX-5-1640 - Marcos (1 día) IV-19-1645 - Pasqual (14 días)
Marcos Cuenchaquive Catalina	V-20-1663 - Antonio (1 mes) IX-12-1666 - Nicolás
Pasqual Chuinchaquive Melchora	XII-24-1683 - Isidora (año y medio) V-13-1685 - Salvador (1 mes)
Juan Comba Martha	II-9-1640 - Salvador (5 días) IX-15-1642 - María (6 días) VI-26-1645 - Joana (4 días) XI-6-1646 - Tomás (8 días) III-10-1648 - Joan (6 días) V-11-1651 - Marcela (1 mes) I-14-1654 - Lucía (7 días) IV-10-1663 - Josepha (6 días)
Lorenzo Comba Casilda	VII-1-1650 - Isabel (14 días) XI-30-1652 - Andrés (3 días) XII-27-1654 - Pasquala (3 días) VI-22-1659 - Ana (3 días) XI-21-1661 - Gregorio (8 días) VI-15-1664 - 2 mellizas - Antonias X-10-1667 - Mathías (muerto)
Salvador Comba Martha Quinchative	X-7-1718 - Michaela IV-11-1723 - Antonio I-10-1725 - Agustina Gertrudis (3 días) II-8-1728 - María Dominga (3 días)
Juan Jona Ana	I-6-1638 - Ana (5 días) I-20-1641 - Isidro (9 días)
Thomás Jona Isabel	II-12-1646 - Martha (3 días) XI-24-1649 - Joan (6 días) I-22-1653 - Juan (6 días) VIII-29-1655 - Diego (6 años) V-8-1659 - Lucía (4 días) VI-7-1612 - Juan (9 días)
Gregorio Jona Leonor	IX-17-1651 - Lázaro (15 días) VIII-29-1653 - Silvestre (20 días) V-13-1659 - Martín (9 días)
Juan Jona María	XI-2-1700 - María IV-29-1703 - Andrea IV-28-1706 - Lázaro VII-13-1711 - Inés VI-11-1713 - Antonio VIII-6-1715 - Juan (15 días) III-7-1717 - Marthías V-21-1719 - María IV-25-1722 - Manuel

Lucas Jona Ursula Zapata	X-28-1708 - Francisca XII-1-1809 - Isabel XII-21-1713 - Thomas - indio VIII-9-1716 - Santiago III-2-1722 - Damiana (8 días) X-24-1725 - Ursula VIII-10-1727 - Lorenzo V-28-1733 - Francisca Xaviera (7 días) IX-13-1735 - Adrián - natural (6 días) VIII-14-1733 - María - natural (1 día)
Antonio Jona Isabel	IX-28-1734 - Nicolás de la Cruz (14 días) IX-2-1736 - Bernarda - natural (15 días) III-4-1739 - Bernardo - natural (15 días) V-7-1743 - Luis (3 días) III-12-1747 - Gregoria - india
Cristóbal Jona Feliciano Campos	VII-17-1734 - Salvador de la Cruz (2 días) XII-26-1735 - Juana María - natural (3 días) VII-27-1741 - María Magdalena - natural (8 días) X-12-1743 - Francisco de Borja IV-6-1746 - Vicente - indio
Santiago Jona Francisca	VII-10-1735 - Isabel IX-27-1737 - José (8 días) III-28-1739 - Juan de Dios - natural (10 días) V-5-1742 - María (1 mes) VII-24-1744 - Apolinar - natural X-24-1746 - Petrona - india
Thomás Jona María Rosa	IX-23-1737 - Eustachio - natural (4 días)
Thomás Jona Ana Chosne	IV-26-1745 - Marcelina - natural
José Sacarila Catalina	VIII-11-1641- Joan (24 días) I-25-1643 - Joana (12 días)
Miguel Sacarila Barbara	I-27-1670 - María
Francisco Sacarila Gregoria Cháves	V-18-1713 - Ana María I-24-1717 - Antonio VIII-6-1719 - Pasqual XI-16-1721 - Agustín V-29-1723 - Antonio IV-4-1725 - Francisco V-23-1727 - María Magdalena (1 mes)
Antonio Sacarila Josepha	II-22-1740 - Victorina (2 días) V-19-1741 - Pasquala (2 días)
Pascual Sacarila Lucía de Molina	IX-8-1741 - Juan Eugenio (3 días) II-17-1745 - Agueda (11 días)

Agustín Sacarila
María Candelaria
González

VIII-30-1747 - Francisco Javier

Matheo Cojo
Polonia
Catalina

VIII-1-1638 - Gabriel (4 días)
II-12-1641 - Catalina (mes y medio)
XII-13-1643 - Joan (3 meses)
XI-6-1644 - Carlos (2 días)
VI-19-1650 - María (4 días)
IX-27-1653 - Domingo (7 días)
VIII-7-1655 - María (3 días)
IV-6-1659 - Francisca
IX-27-1662 - Damiana (3 días)
XII-11-1667 - mellizos - Lorenzo y Pedro

Pablo Cojo
Joana

IV-15-1640 - María (9 días)

Austín Cojo
Micaela

III-3-1641 - Ana (7 días)

Bartolomé Cojo
María

XI-14-1677 - Martín (15 días)
IX-2-1680 - Agustín (5 días)
I-6-1633 - Juliana (10 días)
VI-17-1685 - Pasquala (8 días)
V-27-1692 - Silvestre (6 meses)
IV-9-1697 - Thomás (20 días)
X-23-1699 - Lucas

Pedro Cojo
Ana

I-15-1677 - Juana (9 años y medio)
I-13-1678 - Manuel - murió (8 días)
I-17-1680 - Francisca (1 año)
IV-25-1682 - Domingo (7 días)
X-7-1684 - Francisca (4 días)
XII-12-1701 - Barbara

TOTAL

107 familias

hijos hombres — 216
hijas mujeres - 196

7.3. INDIOS FUGITIVOS

1. A.H.N. Bogotá SECCION CACIQUES E INDIOS, Tomo XXI, Fol. 229, año 1601.

Francisco de Estrada alguacil Mayor de la ciudad de Santa Fé y don Diego y don Andrés y don Juan Esteban encomendero y cacique y capitanes del pueblo de Machetá decimos que en cumplimiento de la Real Provisión que ante vuestra merced tenemos presentada en razón de que se nos entreguen los dichos indios del dicho pueblo decimos que los indios que están en este pueblo son los siguientes:

Sutansay - india
Umbabun - indio
Huasanemsuja

Susaburque
Siabura
Quecaotogue

Simbajay - india
 Guyasay - india con su hijo
 Saquemasue O - india
 Pacabun - indio
 Neanachica
 Nemsiche
 Boscaraguya
 Rirgay - indio
 Cupaguechen
 Guesagay
 Suameche - indio
 Nemguayhay
 Bocagoche - indio
 Gasguy - india
 Ruragay
 Guyra - indio
 Juana
 Yebune
 Neamichaguya
 Nemguabura
 Sacaymguya
 Pacaribja - indio
 Sengay - india
 Guesa y su hija
 Juana Tutagay
 Diego Mono
 Gaspar Sieraguya
 Etaguisa y su hijo
 Andrés Reyague
 Joan Sombagua
 Lorenzo Neasureguya
 Joan Pacasute
 Tehuasuhe
 Juan Huachicabaya
 Gaspar Suatubaguya
 Juan Quecarila
 Tehuabune
 Sacachingusa
 Lensay - india
 Unsichaguya y un hermano
 Pacahuame
 Hequenralo

Roldanillo
 Hequenrala
 Neyabune
 Quecamichaguya
 Teresa Etaque
 Tenaragusa
 Gusa Ubaque
 Reansay y su hija
 Tenasuy
 Buguanemyguya
 Neabura - india
 Pacamio y su hermano
 Suachinguya
 Gaguasica
 Pacasute
 Guyaubague
 Secasina
 Luis Quecasichaguya
 Nesatoba
 Guyabota y su madre
 Anton Quecavaguya
 Hernando Neyasicaguya
 Neyapequencha
 Tenasiche y Sasentegue
 Sasguy - india
 Negasira
 Sacarila
 Boscasuy
 Guimpacha
 Francisco Ursula
 Un hijo de Sebastián
 Andrés Piraguenguya
 Gaspar Umruguya
 Dos indios
 Luis Umbamechecan
 El hijo de Roa
 Juan Ibcabunguya
 Francisco Tecuasague
 Compira Tobasuche
 Pedro Unsague

TOTAL 96 INDIOS

2. A.H.N. Bogotá, Sección Caciques e indios, Tomo XXI, Fols. 201 y 202, año 1604. Los indios huídos del compartimiento de Machetá que se piden sean entregados contenidos en el memorial de reclamo son los siguientes:

CORONADO

Senchita
 Don Juan - indio

 Guya - indio

PROCESO QUE HIZO DE CORONADO

Gaspar Yaseparaguya
 Chitamaguya con su mujer e hijas llamadas Etagay y Esague
 Uracha - indio

(Borrado) indio
(Borrado) Sucha - indio

(Borrado) indio
Rachamagne

... Neasano Guya - indio
Ibamiarque - indio

Quitamaguya - indio y su sobrino

Sacamuche - indio

Pirasana - indio

Tegriabun - indio

Quesagay - indio

Siegay - indio 17

Pirania - indio
Pacamio - indio
Yoha - indio
Suyamucheguya con su mujer e hijos

Sutabun - indio

Cumbasecheguya con su mujer llamada Aguay y su hija Guecasay y su hijo Seutique

Icaguay - india con dos hijos y una hija

Quecasanaguya tiene una hija llamada Tochaguay y un hijo Cuecasuse y un hermano suyo que se llama Sanagay

Ungaanachica - indio

Tengay) - indio y su mujer Neasieche y Combasicheguya

Neasiche - indio

Aguaguenchaguya y su mujer y su sobrino Machagay

Neasuteguya - indio

Ipiraseguya - indio

Neasuk con sus mujeres e hijos se adjudicaron a don Diego Cacique de Machetá

Tenasaquen - indio

Tunjatecue - indio

El capitán manco y un sobrino suyo
El capitán de Machetá Guecasuteguya y otros parientes de la parcialidad de don Alonso

Fustemucheguya - indio y su mujer Etasua Iraguay - sus hijos Quecasuteguya Guecamirque

Icachichongue indios adjudicados Cupamecheguya y su mujer Unguay Lombasucha - indio

DE DON GASPASANARAGUYA

Luis Boscatocu
Joan Neatute
Don Lucas en Tenza

Nemsute de parte de don Domingo
Cacique de Machetá
Don Diego Sutascaguya
Suichuguay con sus hijos Suasiche Luis y Joanico
Gaspar Onasio hijo de Obagay
Una india Teresa de Obagay
Una india Teguabura y su hija Neague
Quenchaguy - indio

16

TODOS ESTOS INDIOS LOS TIENE ANDRES CHAGUANGUYA EN TENZA.

Pacamio - indio
Tecuennrrala - indio
Guiaguay - indio con su mujer
Chiagua - indio y su hija
Andrés y su madre Pascaguay
Catalina Guesaguay y su abuela.

10

A ESTOS LOS TIENE DON PEDRO PIRASUCHE Y AL HERMANO DE DIEGO MONO LOS TIENE EL CACIQUE DON DIEGO SUTOSUAGUYA

Magdalena con sus hijos los tiene Sebastián de Roa
Luis Umbamucho con su mujer e hijos los tiene Diego de Roa
Juan Guecarila
Luis Cupaeta
Joan Umpacasute con su mujer
Tinaseche - indio
Pacasieche - indio
Pinchegay - indio
Juan Conrrea
Gaspansonataguya
Teabun - indio
Neuracho los tiene el capitán Lorenzo

14

ESTOS INDIOS LOS TIENE DON DIEGO SUTOSUAGUYA

Gaspar Suragaya y su mujer
Andrés Neague
Luis Sutaguya
Anemeguya y su mujer

6

DE GACHA DON ANDRES

Sebatían Runchapira
Bernardo Guyapira los tiene don Diego Sutosuaguya
Diego Resabun
Joan Guecarila tiene estos dos indios Phelipe de Roa
Hernando Neasica
Pacasuche su hermano
Sesantegue - india
Catalina Chinuay

Gaspar Guoerisa y otro hermano suyo de doctrina los tiene Chabanguya
 Joan Teogan y su mujer
 Sueguira - indio
 Sargi indio con dos hijos
 Catalina con su hijo
 Guecagay - india con un hijo de doctrina y una hija Barbulica y Magdalena otra hija suya
 Baltasar Sutamuchegue con su madre
 Catalina Pachegue con una hija Ana
 Chucansay
 Ana Subragay - india
 Luis Perasica los tiene el cacique don Diego Sutosuaguya
 Miamibapa - viejo lo tiene Pirasubeguya
 Piraguay - india está con otra que se llama Icasipa que también es de Macheté
 Tensuchaguya
 Diego Cupasucheguya
 Ohasantegue
 Guehachica y su hermano Uenchala
 Catalina Chimay y Piratrica su hija

40

En el pueblo y repartimiento de Tenza a 5 días del mes de marzo de 1604.

TOTAL: 17+ 49+ 16+ 10+ 6+ 14+ 40 = 152 indios huídos.

3. A.H.N. Bogotá, SECCION CACIQUES E INDIOS. TOMO XXI, Fol. 200 r, año 1604.

El Alguacil Mayor Francisco de Estrada marido de doña Francisca Arias de Monroy encomendera de Macheté hizo relación al licenciado Luis Henríquez Visitador del partido de Tibirita y esta cometida la población de los indios de Macheté se le había dado noticia que algunos de los indios de los pueblos donde habían huído y se habían cambiado de nombre pues los indios y encomenderos pretendían usurparlos contando por las dichas designaciones otros autos y adjudicaciones hechas por los jueces de la Real Audiencia ser naturales y originarios del dicho pueblo de Macheté y que el corregidor los redujese y los llevase con contradicción o sin ella. Mandó a Nicolás Hernández portero corregidor de aquel pueblo que como le consta los indios son naturales de Macheté y que se mudaron los nombres y se pusieron en descripciones de otros pueblos y así sean reducidos y poblados a la encomienda de Macheté para que no haya fraude y se hagan las diligencias necesarias.

4. A.H.N. Bogotá, SECCION CACIQUES E INDIOS. TOMO XXI, Fols. 189-190, año 1604. (Adjudicaciones de indios).

Don Andrés cacique de Macheté de la encomienda de doña Francisca Arias de Monroy mandó por comisión al licenciado Luis Henríquez Oydor y Visitador para que fuera a los pueblos de Guateque y Tenza a restituir al pueblo de Macheté los indios que huyeron de él y estaban receptados en los dichos pueblos habiéndose adjudicado al de Macheté en las visitas que se hicieron poner los encomenderos caciques y capitanes de los dichos pueblos. Don Andrés pide al visitador que sean restituidos a Macheté los indios que huyen a Guateque, Tenza y otros pueblos cercanos los que están adjudicados a dicha población de Macheté (se los habían llevado por nuevas provisiones). Los indios huídos han gustado volver pues estaban ociosos y vagando. Algunos de ellos se ocupaban en servir a los caciques y capitanes de los dichos pueblos porque se les permitan estar en ellos y les den indias con quien amancebarse y fuera de eso contribuyen con mantas y les hacen las labranzas y otros servicios con lo cual se excusan de ir a la misa y doctrina y así están continuamente ocupados en sus idolatrías y borracheras para remedio de todo esto don Andrés pone queja para que no tengan los caciques capitanes, etc. a los indios de Macheté y que paguen las demoras por no devolverlos. Don Andrés pone litigio para que sean devueltos los indios a Macheté y que no los escondan y que si hallan algunos indios los lleven a Macheté y pide justicia.